BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1924 — NUM. 195

LO QUE DEBE HACERSE

Tiempo hace que los emisarios de la central no llevan al interior del país, en forma permanente, la palabra de organización, de concordia y unidad, que constituye el deseo fervientemente acariciado por los sufridos trabajadores del campo. Salvo una que otra delegación destacada a los fines de dar satisfacción al programa de un festival u otros actos de propaganda,. organizados. generalmente sin consultar elevados motivos de reconstrucción sindical, los trabajadores del interior, en su inmensa mayoría viven substraídos a la benéfica influencia de la organización sindical..

Preocupaciones de índole diversa, pero completamente agenas a los intereses y aspiraciones de los trabajadores, han influído poderosamente para que se relegara poco menos que a olvido, la necesaria obra de reconstrucción yconsolidamiento sindical.

Y tan necesaria para la central es la pronta realización de esta obra constructiva que, de no avocarse a ella con dedicación y ahinco, ocurrirá inevitablemente con el movimiento obrero, lo que con aquellas plantas que se desarrollan raquíticas y estériles por falta del cuidado indispensable.

No cabe sospechar de que los trabajadores deseen un movimiento obrero anémico, vegetativo, y por lo mismo incapaz de enfrentarse a un enemigo que, cual el capitalismo, pone singular empeño en perfeccionar cada vez más sus instituciones de defensa.

Pero no basta la simple expresión del deseo de ver la organización sindical robustecida, imponiendo su personalidad a la consideración de los explotadores.

Es menester crear el ambiente propicio para que la tarea de reconstrucción y consolidamiento sindical pueda desarrollarse en condiciones favorables a dichos propósitos; es indispensable no alentar caprichosos recelos ni perjudiciales enconos entre los trabajadores, para que estos recobren la fé en sus propias fuerzas y la confianza en sus propias instituciones de lucha.

Que los emisarios de la central destacados en gira de propaganda al interior, tengan la plena convicción de ser acogidos por los trabajadores rurales, con satisfacción y no con injustificados recelos, recibiendo el trato íntimo estimulador y sincero que cuadra entre compañeros y no las reticencias y reparos que se estilan con las personas que no merecen nuestra confianza.

Esos son los deseos y propósitos que abriga el Comité Central, y a los fines de su realización, pondrá de su parte la mejor buena voluntad y las energías y recursos de que dispone para ello. Es de suponer que las organizaciones de la U. S. Argentina apoyarán decididamente esta iniciativa y que a nadie que desee de verdad el engrandecimiento y la prosperidad de nuestra querida central a de obstaculizar con prédicas insidiosas u otras actividades contraproducentes, la obra de organización que el Comité piensa realizar.

Si esto último ocurriera, contrariando los sanos propósitos del cuerpo central, los elementos que directa o indirectamente se constituyan en factores de discordia y perturbación, serán tratados sin miramientos ni contemplaciones con el rigor que se merezcan.

Como la reanudación de las giras de propaganda representa un gasto que alteraría sensiblemente el estado económico de la U. S. Argentina, bueno será que los sindicatos morosos procuren ponerse a la brevedad posible en condiciones con la caja de la central. El contributo pecuniario de las organizaciones adheridas, unido al apoyo moral de los militantes, constituyen los factores esenciales del éxito y es dable esperar que el C. C. no se verá privado de esta cooperación para poder materializar uno de los más preciados anhelos de los trabajadores del interior.

El Comité Central hará de su parte todo lo posible para reintegrar al seno de laorganización a ese considerable porcentaje de trabajadores que además de sufrir los rigores inherentes a una labor ingrata, vénse sometidos al dominio absolutista de patrones tan recalcitrantes como desconsiderados, pero es menester que las organizaciones adheridas y los militantes secunden eficazmente la obra de reconstrucción y consolidamiento sindical que el Comité piensa emprender.

Se ofrece la oportunidad pues, a todos los militantes de la U. S. A. de demostrar practicamente el afecto y el respecto que les merece nuestra central.

El nuevo Comité Central

Dando cuenta de los camaradas que forman el nuevo Comité, así como de l adistribución de los cargos, la secretaría ha remitido a los sindicatos, con fecha 15 del corriente, la circular que transcribimos.

En cuanto a la administración de BANDERA PROLETARIA, mientras no sea notificado el nuevo administrador, debe seguirse reconociendo al actual.

CIRCULAR No. 1 G

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1924.

Camarada Secretario:

Cúmplenos informar a las organizaciones adheridas — no obstante haberse publicado en BANDERA PROLETARIA — la nónima de los compañeros que forman el nuevo Comité Central de la U. S. A., como asimismo la distribución de los cargos respectivos, efectuada en la reunión de fecha 11 del actual.

He aquí la nónima de los compañeros electos:

Titulares: Atilio Biondi, Amadeo Chapella, Benigno del Cueto, Aurelio Hernández, Juan Cuomo, Sebastián Ferrer, Angel Ronoldi, Pedro Daverio, Francisco Cruz, Edelmiro Bernardez, Alejandro Silvetti, Domingo Semof, Angel López, Antonio Campo, Eduardo Vázquez, Emilio Márslco, Mariano Barrajón, Alejandro Protti, Adán Ibañez.

Suplentes: J. de J. Perez, Francisco Sanchez, J. J. Díaz, José Otero, Luis Nojamis, Enrique Damele, Juan Pallas, José Toimil.

La distribución de los cargos se ha efectuado con los resultados siguientes: Sebastián Ferrer, Secretario General; Angel Renoldi, Subsecretario; Pedro Daverio, Secretario de actas; Atilio R. Biondi, Tesorero.

Comisión de Prensa: Alejandro Silvetti, Sebastián Ferrer y Benigno del Cueto.

En lo sucesivo, la correspondencia debe enviarse a nombre de Sebastián Ferrer y los valores y giros a nombre de Atilio R. Biondi.

Sin otro particular, nos es grato saludar al compañero secretario y, por su intermedio, a los componentes de ese sindicato.

Por el C. Central saliente — RODOLFO PONGRATZ, Secretario. — Por el C. Central entrante: SEBASTIAN FERRER, Secretario."

Comité Pro Presos y Deportados de la U. O. L.

PROEZAS POLICIALES Y PROCESOS FINIQUITADOS

De un estado general de los procesos que nos ha presentado el abogado de este comité, pueden sacar una conclusión de intereses, sobre la que llamamos especialmente la atención de la prensa rica.

"Entre los procesos más ruidosos relacionados con el movimiento huelguístico de los obreros marítimos pueden citarse:

1o. El relacionado con las bombas estalladas en el vapor "Asturiano"; 2o. La muerte del capitán Bindi; 3o. El atentado contra el capitán Suburu. Estos bastan a mero título de ejemplo. Ahora bien; en todos ellos la Policía se ha complacido en anunciar por medio de la prensa burguesa, con grandes títulos, la detención de los autores con su respectivas fotografías, sindicando, como es natural, a hombres representativos del movimiento obrero y en la mayoría de los casos, nada más que con el propósito de hacer antipático al público espectador nuestra causa.

"¿Qué ha quedado de todo esto? Nada más que bambolla, ruído. No se ha dictado una condena en esos procesos y los presuntos autores (convictos y confesos según la información Policial) cuyas fotografías se han difundido para regalo de los admiradores del orden, están en libertad.

"Pero esto, claro está, no lo anuncia la Policía a los diarios ni se preocupan éstos de averiguarlo, todo sea por la Policía y la benemérita prensa rica.

"Y para que no falte en todo eso la nota chusca, recuérdese aquel terrible dinamitero detenido en el Puerto—admírese el lector—nada menos que con una bombita de 25 B. llena de kerosene. Cuánto ruído, cuánta tinta de imprenta para elogiar el heroísmo de un oficialito de a bordo que lo detuvo y a quien el capitán Hermelo recomendó para el primer ascenso!!! ¿Y luego? Resultó que se trataba de un pobre loco, actualmente internado en el hospicio de la calle Vieytes.

"De todo lo cual conviene que tome nota la prensa rica, y si no carece de honestidad que extraiga la moraleja oportuna.

PROLETARIO!

Vives una vida triste, miserable; tu condición de explotado te coloca frente al terrible sistema burgués, que te condena al sacrificio continuo, en holocausto a su tranquilidad. Atado al carro de la explotación, tu vida, vida miserable, la ves pasar dejando hondas huellas de sufrimiento.

Para ti no existe nada en el mundo, solamente la dura obligación de producir para no perecer. Y toda tu existencia, desde la cuna pobre y descolorida hasta la tumba fría y oscura, está aureolada de grandes martirios. ¡Que diferencia de tu vida como productor y la del que te explota! Sin embargo, hay algo que te llama porque te necesita, para que te libres de tu triste condición de explotado. ¡Ese algo es el Sindicato! Robusteciéndolo, dándole vitalidad y fuerza, verás que las cadenas que te atan son mucho menos pesadas. En cambio, si lo abandonas haciéndote el indiferente, sentirás como sobre tus carnes doloridas se ciñen cada vez más. ¡En el Sindicato están tus esperanzas! Haciéndote fuerte con todos los que como tú viven miserablemente, manteniéndolo unido por encima de muchas tonterías elevadas a la categoría de ideas, tu libertad y tu emancipación dejarán de ser doradas ilusiones para convertirse en magníficas realidades. Por encima de todo, cuida que la armonía entre los compañeros nunca sea interrumpida.

¡Unidad, proletario!

J. V. ALVAREZ.

Camaleón!

En el campo sindical se nota una grave crisis de la sinceridad. ¡Y cómo no ha de ser así, si hay unos cuantos muchachos audaces que no sabemos por qué medios se la acaparan toda!

Esa situación, francamente, produce un gravísimo daño a la organización obrera, la que el exceso de sinceridad en unos y falta absoluta en otros inhabilita a estos últimos para actuar libremente. ¡Camaleón! ahí está flameando como una bandera, el terrible adjetivo de moda, que nos endilgan los acaparadores de marras a los que no pensamos como ellos.

Hoy para nosotros, camaleón nos parece sinónimo de juicioso, sensato, inteligente, en una palabra, un hombre equilibrado.

¿Quiéres ser tú, un buen camaleón? Pues hombre, es muy fácil, más de lo que te parece. Cuando concurras a una reunión sindical, delegado por la asamblea de tu gremio o la comisión administrativa, no hables mucho, observa, y cuando tengas necesidad de opinar, procura exponer conceptos con la mayor claridad, emitir juicios con calma y serenidad, mostrando interés por hacerte entender; y serás, quieras o no, un camaleón consumado. ¡Verás qué lluvia de miradas desafiantes cae sobre tu pobre humanidad! En cambio, ¿quieres figurar como hombre revolucionario e inteligente. Es mucho más fácil. Habla mucho, vocifera, interrumpe a cada instante al que habla, si no lo hace a tu paladar, di tonterías a granel, sin preocuparte de hacerte entender y verás cómo se te colma de ruidosos y esplontáneos aplausos.

Parece un cuento, todo lo que acabáis de leer; sin embargo, para desgracia de los que trabajamos, es una triste realidad.

CONCÉPTOS SOBRE UNIDAD

La calidad de un compuesto estará en relación con la clase de elementos que lo integran.

Si, por ejemplo, hablamos de un vestido de lana, será de gran vista y duración cuando la materia prima haya sido debidamente seleccionada; buena cría, esquila, selección y lavado cuidadoso, tinturas, hilados, corte; cosido; todo manipulado preferentemente por obreros libre e inteligentes; libres, para dedicar a la labor el tiempo necesario; inteligentes, para darle al trabajo el entusiasmo y la emoción que todo artista entrega lleno de fé a sus obras.

Un buen pintor precisará materiales a satisfacción suya para colorear un lienzo, caso contrario deberá conformarse con la belleza relativa que su voluntad haya podido imprimirle.

Se dan algunos casos de que un artista con un solo carbón, un charlatán con su verba, un forzudo con un hacha o un hombre de voluntad, llegan a entusiasmar a un grupo, una clase y hasta conmover la paz de una nación; pero estos casos excepcionales no pueden tenerse en cuenta para las grandes conmociones colectivas porque, además de no resolver por sí solos el problema, constituirían un motivo de reproche para la multitud que se entretiene en admirar los méritos agenos sin cuidarse de los propios.

Aplicando estas reflexiones a la organización obrera, hallamos que tratándose de un conjunto de productores y de esplotados, ya por esa sola causa, existe entre sí un motivo de afinidad y de unión que obliga a cada individuo a considerarse parte integrante del conjunto.

Cada individuo, cada obrero organizado, cumplirá con sus deberes sociales tanto mejor, cuanto mayor sea su conocimiento del asunto; más consciente de sus méritos, tanto más consciente y buen defensor de sus derechos.

Es una sencilla lógica aplicable a toda acción personal.

Una colectividad compuesta de individuos pensantes será respetable porque será, indudablemente, fu[illegible].

Y si de aquí pasamos al campo de las grandes instituciones comerciales, religiosas o políticas, el principio es el mismo: "buena mercadería, buen resultado".

En la familia proletaria organizada en sus sindicatos de oficio, al igual que en los distintos partidos más o menos extremistas que viven a su margen, como también las agrupaciones ideológicas; es cuestión de calidad.

Si todos los obreros fuéramos debidamente conscientes, la organización obrera ya no haría falta.

Pero es el caso que el barragan de Béjar es mejor que el Boliviano aunque los dos sean de lana, de el mismo modo que hay obreros y obreros; hay obreros capacitados, inteligenes, que saben, que conocen su verdadera situación; pero hay también otros obreros que ya sea porque sus principios les fueron más adversos, o porque su inteligencia se resiste, sin saber porque, a concebir la solidaridad, el apoyo mútuo y otros menesteres que exige el triunfo y la amistad, la unidad efectiva no se hace, en el sindicato.

El exceso de buena voluntad nos pierde, tomamos con más fanatismo que inteligencia nuestros entusiasmos y desorientados perecemos enmarañados en el laberinto de nuestras dudas.

He ahí porque la burguesía más positivista que nosotros, triunfa; pospone al odio el interés mientras los trabajadores, entretenidos en odiarnos, olvidarnos defendernos.

¿Es posible, entonces, que la cultura, o noción de existir, sea más rudimentaria en el pueblo laborioso y productor que en la burguesía egoista y holgazana?

La evidencia dice: Si.

En física, las materias similares tienden a unirse.

En el pueblo, los seres añnes también; nada hay de extraordinario en ello.

Harto sabido es que las mujeres se reunen en el conventillo y en el palacio para murmurar, hablar de trajes u otras bagatelas ¡los jugadores de truco, billar o póker se encierran verano e invierno en el café y allí distraen las horas de vagancia; los footballistas dan a la pelota las patadas que debieran dar al patrón; y así sucesivamente los políticos profesionales se devanan los sesos para ver de embromar al contrario; si oyeron hablar del sindicato basta para que los ratos de ocio recaígan sobre el próximo bienestar tras un audáz golpe; hay también una especie de hombres raros que no satisfaciendo completamente sus entusiasmos en el naipe ni en el comité; emplean todo su tiempo en planear el triunfo de la clase trabajadora sobre la burguesía, y se basan en lecturas, datos recogidos aquí y allá en su afán investigador y a pesar de los enormes obstáculos interpuestos en su labor.

Todos son obreros organizados en su federación o sindicato de oficio y sin embargo, las características por individuos o grupos varían según su iniciación, su ambiente, su educación y su sensibilidad emotiva.

El resultado, son los grupos extra-sindicales.

Estos grupos extra - sindicales son compuestos por individuos que organizados en sindicato de oficio o no organizados por múltiples causas dan sus entusiasmos a la organización obrera revolucionaria con la mejor buena voluntad.

Si el resultado no es tan beneficioso como se desea ¿Dé quien es la culpa?

Las causas hay que buscarlas en la cultura general del pueblo.

Aamainados los odios el éxito irá en aumento.

No son los grupos extra - sindicales, son ciertos individuos encaramados en ellos que abusan en sus funciones debido a que la disciplina no es perfecta como no lo es en los propios sindicatos.

Si los críticos no abusaran en la crítica, el concepto de unidad por sindicatos y por grupos no fallaría.

El valor real de un sindicato se asienta en las ideas o experiencias que todos o cada uno de sus miembros hayan podido obsequiarle, recogidos en le inmenso campo de las actividades humanas.

La unidad sindical es indispensable en la lucha contra el capital.

La unidad ideológica es necesaria para combatir la ignorancia y redimir a la humanidad.

Ambas se complementan.

L. M. F.

EN EL SINDICALISMO DE FRANCIA SE PRODUCE OTRO DESGARRAMIENTO

En el movimiento obrero francés se produjo una nueva división. Había dos centrales, y en el congreso que en los primeros días de noviembre efectuaron en París los sindicatos disidentes de la Confederación General del Trabajo Unitaria se constituyó la tercera con la denominación de Unión Federativa de los Sindicatos Autónomos.

Este hecho estaba previsto. Al subordinarse a los intereses de la Internacional Comunista por medio de la adhesión a la Internacional Sindical Roja, la Confederación General del Trabajo Unitaria, que quiso justificar la escisión del movimiento obrero francés invocando los principios del sindicalismo, estaba condenada a la división.

De la importancia del nuevo organismo dicen sus autores lo siguiente: que está formado por la vieja y batalladora Federación de Construcción, cuatro Uniones Departamentales "unitarias", dos Uniones Departamentales autónomas, 186 Sindicatos unitarios, 16 más autónomos y 19 "minorías sindicales".

Digna de conocerse es la moción siguiente, que fué presentada al congreso: "La Conferencia de los Sindicatos, etc., declara de nuevo:

"1o. Todo el valor de la Carta de Amiens, carta del sindicalismo revolucionario, consiste en recordar que el sindicalismo, agrupamiento económico del proletariado, debe estar por encima de todos los partidos políticos y sectas filosóficas".

"2o. Que para ser sindicalista basta con desear la desaparición del régimen económico actual, patronato y asalariado".

3o. Que en tal virtud, los organismos profesionales deben agrupar a todos los asalariados, cualesquiera que sean sus opiniones políticas o teorías filosóficas: tanto reformistas como revolucionarios, anarquistas como comunistas, racionalistas como espiritualistas".

Se hacen otras consideraciones por las cuales la división del proletariado francés y su antagonismo se explicaría por la subordinación de una y otra central a partidos políticos, entre si enemigos. subordinación que contraría los principios fundamentales del sindicalismo.

La Conferencia proclama la necesidad de retornar a la unidad sindical, venciendo para ello todas las resistencias que le opogan los dos organismos, por una labor constante de propaganda en todos los sindicatos.

Reconoce también en los sindicatos la base del sindicalismo, los que no deben ser sustituídos por otros organismos, y libra a la iniciativa de aquéllos toda acción ulterior. Condena el método centralista y expresa sus simpatías por el federalismo por considerarlo compatible con el sindicalismo.

La moción aprobada en justificación del nuevo organismo central, dice:

La minoría sindicalista revolucionaria, reunida en conferencia los días 1 y 2 de noviembre de 1924, frente a los acontecimientos sindicales que desfiguran una vez más el aspecto del sindicalismo en Francia: Reconociendo, después del examen de las causas, que estos acontecimientos son la inevitable consecuencia de los hechos presentes:

1o. La campaña de calumnias, de injurias y delaciones, promovida por el partido comunista, auspiciado por la Internacional Sindical Roja, contra los militantes sindicalistas revolucionarios, y en especial modo contra los compañeros del Sindicato de la Construcción del Sena y la Federación de que forma parte;

2o. Los propósitos de conquistar, públicamente expresados, el Sindicato de la Construcción y su respectiva Federación, para así dar fin a la obra emprendida en el seno del sindicalismo francés;

3o. La pérfida maniobra que tiende, de acuerdo con el presunto autor del asesinato del 11 de enero, a hacer responsables de esos trágicos hechos a los camaradas de la Construcción;

4o. El artículo de Treint, representante oficial del partido comunista y de la I. S. R., publicado en el "Boletín Comunista" del 11 de octubre, el que constituye una verdadera agresión a las organizaciones de la Construcción y una provocación cobarde a sus militantes;

Constatando por otro lado, la responsabilidad que le incumbe por estos hechos a la Confederación G. T. Unitaria y a la Unión Departamental del Sena al asociarse a la labor del partido, responsabilidad que tiene su origen en las escisiones precedentes, deseadas y provocadas por la Internacional S. Roja y su sección francesa con un fin político;

Vista la resolución del Sindicato de la Construcción de retirarse de la C. G. T. U. y de la Unión Departamental del Sena, lo que coloca en situación eventual de autonomía a la Federación de la Construcción;

La conferencia, después de considerar en todos sus aspectos las lógicas consecuencias de esta ruptura, derivadas de una situación que convierte a las organizaciones sindicalistas revolucionarias celosas de la independencia sindical en víctimas del engaño o cómplices de las resoluciones políticas del partido comunista y de la Confederación G. T. U. convertida en su filial;

Declara: Solidarizarse con el Sindicato de la Construcción del Sena y su Federación de industria y recobrar libertad de acción frente a la Confederación G. T. U.

Consecuentemente, resuelve: 1o. Separarse de la C. G. T. U. y pedir a sus adherentes, sindicatos o grupos de sindicados que acepten esta decisión;

2o. Constituir un agrupamiento nacional independiente y autónomo con la misión de coordinar la acción de los otros agrupamientos constituídos en su seno.

3o. Dar como constitución a esta organización nacional la Carta del Sindicalismo Revolucionario expresada en la moción de Amiens, interpretada de acuerdo a las consecuencias revolucionarias y sociales que ella comporta;

4o. Realizar en todas partes una activa campaña que tenga por resultado crear un estado de ánimo capaz de regenerar el sindicalismo revolucionario y de dar forma a la unidad sindical y federal:

A los fines de ese estado de ánimo y la restauración de la unidad, crear en los sindicatos y en todo lugar que lo permita, relaciones recíprocas de cordialidad y al mismo tiempo de entendimiento para acciones combinadas y fines concretos;

5o. Publicar un manifiesto a la clase obrera a objeto de exponer claramente la situación y definir responsabilidades;

6o. La conferencia designará una Comisión, en carácter provisorio, de once miembros con la misión de ejecutar los acuerdos tomados;

7o. La nueva organización se denominará: Unión Federativa de los Sindicatos Autónomos.

Bandera Proletaria

Con la edición extraordinaria correspondiente al N.o 194, y el aumento de páginas originado para presentar el refedendum de elección del C. C., suplimos el número del sábado pasado que no apareció.

Los federados sabrán notar el esfuerzo de trabajo realizado por el compañero contador en colaboración con el linotipista, para la presentación del cuadro estadístico que se inserta, verdadero modelo de claridad y concreción, y sabrán disculpar a la vez la suspensión del número pasado, que no tiene otro móvil que el de una mejor presentación de nuestras cosas.

A donde conduce el electoralismo

Terminamos de contemplar el final de la última gran farsa democrática, y no podemos a menos que reflejar en estas columnas nuestro pensamiento respecto a ella.

Y vamos como sindicalistas, a hacer de paso la crítica a lo que llamara un escritor italiano "la inmunda superstición democrática", con la cual los partidos políticos todos buscan al par que la satisfacción de sus apetitos, conducir a los trabajadores por caminos que no son por cierto los más apropiados para su liberación del yugo económico que la burguesía les impone.

Sabemos que el parlamento es el órgano más expresivo de la democracia, lógico es que desechando a esta última, aborrescamos el primero. Y este desprecio nuestro por la democracia y el parlamento, no proviene de un desengaño; sí que del estudio mismo del mundo social, dividido en categorías económicas que no podràn hacer desaparecer ¡jamás!, especie alguna de colaboración electorera.

Porque digan lo que quieran los demagogos burgueses o socialistas, el proletario no es problema "político", sí que problema económico, cuya materialidad indiscutible, lo aleja bien que bastante, de las soluciones demagógicas con que pretenden resolverlo, los profesionales o no de la colaboración parlamentaria charlatanesca-electoral.

De ahí que nos produzca gran pena ver como aún es grande la ceguera proletaria, cuando permite que los que trabajan y que por este sólo hecho son revolucionarios, concurran con su adhesión a las farsas de la democracia, a negarse con ello su propia individualidad, en la búsqueda de amos, aunque piensan disminuir el peso de su esclavitud económica.

Y es con esta concurrencia a las carnestolendas democráticas. Con esta adhesión a los principios de la legalidad y del orden burgués — que tal es lo que significa hacer uso de los "derechos cívicos", — como se perpetúa la servidumbre económica del proletariado, y como se crean toda clase de despotismos y de déspotas.

Ya lo decía Prohudon con su claro instinto de proletario: "Los trabajadores no tienen nada que hacer con la política. Su causa se juega pura y enteramente sobre el terreno económico".

Y nosotros frente a la historia. Frente a la filosofía que emerge del estudio de ella; filosofía materialista en fin, no podemos sino que repetir las palabras del viejo combatiente de las primeras horas del socialismo internacional.

Porque el cariño a nuestra clase nos obliga a pugnar siempre por sacarladel error a que la han conducido los especuladores del doctrinarismo y de la política, conscientes de que realizamos una obra clasista y deresultados positivos para la consecución del propósito perseguido de emancipación económico-social.

Creemos nosotros que la política de la democracia burguesa es la propia negación de cualquier principio revolucionario de clase.

Y sostendremos este criterio, porque la democracia parlamentaria del proletariado, si que una soberana mistificación burguesa, con la cual la

Referendum relacionado con la elección de miem

TITU

LOCALIDAD	SINDICATO	Ultimo mes pagado	Año	N.º de cotizantes	Altrudi Miguel	Anta Blanco de	Aragall Pedro	Argüelles Benigno	Balduzzi Zacarías	Bermudez Manuel	Barrajón Mariano	Bernardez Edelmiro	Biondi Atilio R.	Caló Mariano	Campo Antonio	Chapella Amadeo	Cotes Ricardo	Cruz Francisco	Cueto Benigno del	Cuomo Juan	Daverio Pedro	Díaz J. F.	Di Pinto Nicolás	Fernández Modesto	Fernández José M.	Ferrer Sebastián	Fossa Mateo	Gamíndez Martín	García Thomas E.	García Francisco J.
Buenos Aires	F. Gráfica	Octubre	1924	2232	—	—	2232	—	—	—	2232	2232	2232	—	—	—	—	—	2232	—	—	—	—	2232	—	—	—	—	—	2232
"	F. O. M. (Marineros)	Mayo	1924	3116	—	—	—	—	—	—	—	—	3116	3116	3116	3116	—	3116	3116	3116	3116	—	—	—	—	3116	—	—	—	—
"	F. O. M. (Foguistas)	Mayo	1924	921	921	—	—	—	—	—	—	—	92	—	921	921	921	921	921	921	921	—	—	—	—	921	—	921	—	—
"	C. S. Cocineros y Pasteleros	Octubre	1924	480	480	—	—	—	—	—	—	—	480	—	—	480	480	—	—	480	—	—	—	—	—	480	—	480	—	—
"	Metalúrgicos Navales	Agosto	1924	662	—	—	—	—	—	—	—	—	662	662	662	662	662	662	662	—	662	—	—	—	—	662	—	—	—	—
"	Carpinteros Navales	Agosto	1924	584	584	584	—	—	—	—	584	—	584	—	—	584	—	—	584	—	—	—	—	—	—	584	—	584	—	—
"	Calafates	Septiembre	1924	104	—	—	—	—	—	—	—	—	104	104	104	104	104	104	104	—	104	—	—	—	—	104	—	—	—	—
"	Empleados de Comercio	Julio	1924	514	—	—	514	—	—	—	514	514	—	—	—	—	—	—	514	—	—	—	—	514	—	—	514	—	—	—
"	Biseladores y Anexos	Julio	1924	255	—	—	—	255	—	255	—	255	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	255	—	—	—	—	—	—
"	Galponistas, Esc. y A.	Septiembre	1924	100	—	—	100	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	100	—	—	100	100
"	Pintores	Octubre	1924	94	—	94	—	94	—	94	94	—	94	—	—	—	—	—	94	94	—	—	—	—	94	94	—	—	94	94
"	Letristas, Dec. y A.	Noviembre	1924	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	—
"	Obreros en Mimbre	Septiembre	1924	12	—	—	—	12	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	12	12	—	—	—	—	—	—	—	—	12	12
"	Picapedreros y Granit.	Dic. (Art. 43)	1923	300	—	—	—	—	—	—	300	—	300	300	300	300	—	—	300	—	—	—	—	—	—	300	—	—	300	—
"	Herramentistas	Octubre	1924	22	—	—	—	—	—	—	22	22	—	—	—	—	—	—	22	22	22	22	—	—	—	22	—	—	—	—
"	Mozos y A.	Octubre	1924	58	—	—	—	—	—	—	—	—	58	—	—	—	—	58	58	58	—	—	—	—	—	58	—	58	—	—
"	Feroviarios Oeste	Mayo	1924	133	—	—	—	—	—	—	133	133	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	133	—	133	—
"	O. en Calzado	Septiembre	1924	691	—	—	—	691	—	691	691	691	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	691	691	—	—	691	—	—	—
"	Ind. del Mueble	Octubre	1924	3300	3300	—	—	—	—	—	—	3300	3300	—	—	3300	3300	3300	—	3300	3300	—	—	—	—	—	3300	—	—	—
Avellaneda	Pintores	Septiembre	1924	27	—	27	—	—	—	—	—	—	27	27	27	—	—	27	27	27	27	—	—	—	—	27	—	—	—	—
Bahía Blanca	Cocineros y Pasteleros	Septiembre	1924	28	—	28	—	—	—	—	—	—	—	28	28	28	—	—	28	—	28	—	—	—	—	28	—	—	—	—
"	Sastres	Octubre	1924	277	—	277	—	—	—	—	—	—	—	277	277	277	—	—	277	—	277	—	—	—	—	277	—	—	—	—
"	Carpinteros, Eb. (Art. 43)	Marzo	1924	110	110	110	—	—	—	—	—	—	—	110	110	110	—	—	110	110	110	—	—	—	—	110	—	—	—	—
"	Metalúrgicos	Junio	1924	50	50	50	—	—	—	—	—	—	50	50	50	50	—	—	50	—	50	—	—	—	50	50	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Enero	1924	143	—	—	143	—	—	—	—	143	—	—	143	143	—	—	—	—	—	—	—	—	—	143	—	—	143	—
Bragado	Albañiles	Octubre	1924	96	96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	96	—	—	—	—	—	—	—	—	96	96
"	Ladrilleros	Septiembre	1924	57	57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	57	—	—	—	—	—	—	—	—	57	57
"	Ferroviarios	Mayo	1924	78	—	—	78	—	—	—	78	78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78	—	78	—	—	78	—	—	—
Balcarce	Sastres y C.	Julio	1924	20	—	—	—	—	—	20	—	—	20	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	20	—	—	—	20	—
"	Oficios varios	Julio	1924	14	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—
"	Obreros en Piedra	Noviembre	1924	74	—	—	—	—	—	—	—	—	74	—	—	—	—	—	—	74	—	—	—	—	—	74	—	—	74	—
Carlos Casares	Panaderos	Septiembre	1924	27	—	—	—	—	—	27	—	27	27	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	27	—	27	—	—	27	27
Chivilcoy	Panaderos	Septiembre	1924	60	—	—	—	—	—	—	60	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	60	60	—	—	—	—	—	—
"	Sastres	Septiembre	1924	17	—	—	17	—	—	17	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17	—	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Abril	1924	28	—	—	—	—	—	—	28	—	28	—	—	—	—	—	28	28	28	—	—	—	—	28	—	—	—	—
"	Oficios varios	Septiembre	1924	20	—	—	20	—	—	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	20	20	—	20	—	—	—	—
"	Pintores	Septiembre	1924	15	—	—	15	—	—	—	15	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	15	15	—	—	—	—	—	—
Chacabuco	Sastres	Octubre	1924	40	—	—	40	—	—	—	40	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	40	—	—	—	—	—	—
González Chaves	Oficios varios	Noviembre	1924	49	49	—	—	—	—	—	—	—	49	—	—	49	49	—	—	49	—	—	—	—	—	49	—	49	—	—
Hinojo (C. Sotuyo)	Obreros de Canteras	Septiembre	1924	173	—	—	—	—	—	—	173	—	173	—	173	173	—	—	173	173	—	173	—	—	—	173	—	—	173	—
La Plata	Obreros de Maderas	Noviembre	1924	200	200	—	—	—	—	—	—	—	200	—	—	200	200	—	—	200	—	—	—	—	—	200	—	200	—	—
"	Ind. Metalúrgica	Noviembre	1924	137	—	137	—	—	—	—	—	—	137	137	137	137	—	—	137	—	137	—	—	—	—	137	—	—	137	—
"	Pintores	Septiembre	1924	90	—	—	—	—	—	—	—	90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	90	—	—	90	90
"	Mozos y Cocineros	Octubre	1924	50	50	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—
Lincoln	Oficios varios	Octubre	1924	14	14	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	14	—	—	14	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—
"	Sastres y C.	Julio	1924	12	—	—	12	—	—	—	12	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	12	—	—	—	—	—	—
"	Albañiles	Noviembre	1924	50	—	—	50	—	—	—	50	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—	—	—	—	—
Mar del Plata	Carpinteros	Septiembre	1924	200	—	—	—	—	—	—	—	—	200	200	200	—	—	—	200	—	200	—	—	—	—	200	—	—	—	—
"	Pintores	Octubre	1924	60	—	—	—	—	—	—	—	—	60	60	60	—	—	—	60	—	60	—	—	—	—	60	—	—	60	—
"	Sastres	Octubre	1924	40	—	—	—	—	—	—	40	—	40	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	40	—	—	40	—
"	Metalúrgicos	Octubre	1924	45	—	—	—	—	—	—	—	—	45	45	45	—	—	—	45	—	45	—	—	—	—	45	—	—	45	—
"	Electricistas	Septiembre	1924	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	30	30	—	—	—	30	—	30	—	—	—	—	30	—	—	30	—
"	Mosaistas	Septiembre	1924	33	—	—	—	—	—	—	—	—	33	33	33	—	—	—	33	—	33	—	—	—	—	33	—	—	33	—
Nueve de Julio	Panaderos (Art. 43)	Febrero	1924	30	30	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—
"	Molineros	Agosto	1924	20	20	—	—	—	20	—	—	20	20	—	—	20	20	20	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Matarifes	Octubre	1924	20	20	—	—	—	20	—	—	—	20	—	—	—	20	—	—	20	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—
Olavarría	Ferroviarios	Septiembre	1924	40	40	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	40	40	—	—	40	—	—	—	—	—	40	—	40	—	—
Patricios	Ferroviarios	Mayo	1924	80	—	—	—	80	—	80	—	—	80	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	—	—	—	—	—	—
Pasteur	Oficios varios	Septiembre	1924	25	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	25	25	—	—	—	—	—	—
Pehuajó	Albañiles (Art. 43)	Abril	1924	108	—	—	—	—	—	—	—	—	108	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Abril	1924	30	—	—	—	—	—	—	30	—	30	—	—	—	—	—	30	30	20	—	—	—	—	30	—	—	—	—
Quilmes	Oficios varios	Octubre	1924	12	—	—	12	—	—	—	12	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	12	—	—	—	—	—	—
Roberts	Oficios varios	Septiembre	1924	30	—	—	30	—	—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	30	30	—	—	—	—	30	—
San Pedro	Conductores de Carros	Agosto	1924	37	37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	—	—
Tandil	U. O. Canteras	Octubre	1924	1000	—	—	1000	—	—	—	1000	—	—	—	—	—	—	1000	—	1000	—	—	—	1000	—	—	—	—	1000	—
Casilda	Ferroviarios	Junio	1924	93	—	—	93	—	—	—	93	93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	93	—	—	—	—	—	—
"	Molineros	Noviembre	1924	32	—	—	32	—	—	—	32	32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	—	32	—	—	—	—	—	—
"	Oficios varios	Agosto	1924	25	—	—	25	—	—	—	25	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	25	—	—	—	—	—	—
Chañar Ladeado	Estibadores	Septiembre	1924	30	30	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	30	—	—	30	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—
"	Carreros	Septiembre	1924	30	30	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	30	—	—	30	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—
"	O. de Agrícola	Octubre	1924	50	50	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	50	50	—	—	50	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—
Firmat	Ferroviarios	Octubre	1924	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Oficios varios	Abril	1924	47	—	—	—	—	—	—	—	47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47	47	—	—	—	—	—	47	—
Las Rosas	Ferroviarios	Junio	1924	19	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	19	19	19	—	—	19	—	—	—	19	19	—	19	—	19
Rosario	F. O. Marítima	Junio	1924	380	—	380	—	—	—	—	—	—	380	380	380	380	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380	—	—	380	—
"	Ebanistas	Octubre	1924	128	—	—	128	—	—	—	128	128	—	—	—	—	—	—	—	—	—	128	—	—	128	—	—	—	—	—
"	Carpinteros	Septiembre	1924	133	—	133	—	—	—	—	—	—	133	133	—	133	—	—	133	133	133	—	—	—	—	—	—	—	133	—
"	Emp. de Comercio	Octubre	1924	100	—	100	—	—	—	—	—	—	—	100	100	100	—	—	100	—	100	—	—	—	—	100	—	—	100	—
"	Sastres	Septiembre	1924	217	—	217	—	—	—	—	—	—	—	217	217	217	—	—	217	—	217	—	—	—	—	217	—	—	—	—
"	Ferroviarios (Tráfico)	Julio	1924	50	—	50	—	—	—	—	—	50	50	—	—	—	50	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	F. O. Marítima	Junio	1924	222	—	—	—	—	—	—	—	—	222	222	222	222	—	—	222	—	—	—	—	—	—	222	—	—	222	—
"	Cocineros y Pasteleros	Noviembre	1924	19	—	19	—	—	—	—	19	—	19	19	19	19	—	—	19	—	19	—	—	—	19	19	—	—	19	—
"	Ind. Pesquera	Octubre	1924	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	50	50	—	—	50	—	—	—	—	—	—	50	—	—	50	—
San Urbano	Oficios varios	Agosto	1924	33	—	—	—	—	—	—	33	33	—	—	—	—	—	—	33	—	—	33	—	33	—	33	—	—	—	—
Vera	Ferroviarios	Mayo	1924	76	—	—	—	—	—	76	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Avellaneda (Córd.)	Picapedreros	Octubre	1924	20	—	—	20	—	—	—	20	20	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	Oficios varios	Septiembre	1924	26	—	—	26	—	—	—	26	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—	26	—	—	—	—	—	—
"	Carpinteros	Agosto	1924	87	—	—	87	—	—	—	87	87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	87	—	87	—	—	—	—	—	—
Cañada Verde	Oficios varios	Octubre	1924	42	—	—	—	—	—	—	—	—	42	—	—	42	—	—	—	—	—	—	—	42	—	—	—	—	42	—
General Roca	Estibadores	Diciembre	1924	35	—	—	—	—	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	35	—	35	—	—	—	35	—	—	—	35
Huinca Renancó	Ferroviarios	Abril	1924	27	—	—	27	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	27	—	—	—	—	—	—
Laboulaye	Ferroviarios	Julio	1924	100	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las Peñas	Picapedreros	Agosto	1924	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	30	—	—	30	—	30	—
Las Varillas	Ferroviarios	Julio	1924	31	—	—	—	31	—	—	—	31	—	—	—	—	—	—	31	31	31	—	31	—	—	—	—	—	—	—
Monte Leña	Estibadores	Octubre	1924	28	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	28	—	28	—	—	—	28
Molinari	Picapedreros	Agosto	1924	40	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	40	40	—	—	40	—
Río Cuarto	Ladrilleros	Noviembre	1924	80	—	—	—	—	—	—	80	80	—	—	80	—	—	—	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villa María	Mozos y Cocineros	Octubre	1924	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
C. del Uruguay	Panaderos	Septiembre	1924	21	21	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—	21	—	—	21	—	—	—	—	—	21	—	21	—	—
"	U. O. Departamental	Octubre	1924	30	30	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—
"	Ferroviarios	Junio	1924	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31
Ibicuy	Estibadores	Octubre	1924	167	—	—	—	—	—	—	—	—	167	—	—	—	167	—	—	167	—	—	—	—	—	167	—	—	—	167
"	Ferroviarios	Junio	1924	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corpus	Yerbt. y Oficios Varios	Octubre	1924	27	—	—	—	27	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	27	27	—	—	—	—	—	27	—	—	—	27
Empedrado	Oficios Varios (Art. 43)	Marzo	1924	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	60	—	—	—	60	—	—	—	—	60	—
Formosa	Oficios varios	Agosto	1924	13	—	13	—	—	—	—	13	—	13	—	—	13	—	—	13	13	—	—	—	—	—	—	—	13	13	13
"	Estibadores	Agosto	1924	18	—	18	—	—	—	—	18	—	18	—	—	18	—	—	18	18	—	—	—	—	—	18	—	18	18	18
Gral Gutiérrez	Toneleros	Octubre	1924	83	—	—	—	—	—	83	—	—	83	—	—	—	—	—	83	—	—	—	—	—	—	83	—	—	—	83
Hucal	Ferroviarios	Agosto	1924	27	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	27	—	—	—	—
Naschel	Picapedreros	Septiembre	1924	86	—	—	—	—	—	—	86	—	86	86	86	86	—	—	86	—	—	—	—	—	—	86	—	—	86	—
Realicó	Ferroviarios	Marzo	1924	70	—	—	70	—	—	—	70	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70	—	70	—	—	—	—	—	—
				20431	6250	2268	4802	1221	101	1474	6919	8593	15111	6497	7651	12208	6304	9418	11134	10865	9719	1062	936	5838	370	10098	4746	2580	4062	3224

clase gobernante sabía que al ponerla en funciones, no realizaba sino que una inteligente tarea de conservación de su poder.

Y tanto es así, que la burguesía inteligente y liberal — quees en realidad la más conservadora — no ve con buenos ojos las dictaduras a lo Mussolini o a lo Primo, las que no pueden sino que traer, como lógica consecuencia, la reacción violenta y destructora de los por ellos oprimidos.

Y los proletarios, pues, deben estar lejos siempre de las instituciones capitalistas, que esta clase, con un fino instinto de conservación crea para solidificar su poder y mantenernos opresos.

Ya que mediante la institución parlamentaria los proletarios son conducidos a aceptar la ley, la razón de Estado, que para nosotros no es sino que la ficción legal de la explotación proletaria por parte del capitalismo.

Además, el parlamentarismo burgués es la lucha de clases. Es la confusión sembrada con artería infinita entre la clase explotada. Y es la renunciación absoluta del individuo en la dependencia rebañil a los elegidos en amos distribuidores de la justicia y del bien.

Porque es mentira que el Estado sea algo más que el poder coercitivo del capitalismo.

¡Y porque es necedad esperar del parlamento — creado por la burguesía — tenga la virtud de poder destruir a ésta, mediante las charlas ó decretos de ley! Ya que la burguesía, dueña del instrumento de producción, hace de la ley lo que más le conviene, rechazándola en todos aquellos casos que ésta pudiera estorbarla.

Además, un parlamento es fácilmente disuelto por un vigilante cualquiera y la "soberanía" de la institución parlamentaria puede ser reducida a ser la cosa más lamentablemente ridícula que darse pueda.

Y los cientos de miles de ciudadanos burlados en su "sana aspiración democrática", cuando no miran el hecho con indiferencia, a lo sumo protestan en la cantina o en el café contra el "bárbaro atentado llevado a cabo contra la constitución", etc., etc.

¿Qué otra cosa puede esperarse de los señores elegidos o electores?

Es que acaso el elector vale algo como ciudadano?

Los trabajadores que no han obtenido de los parlamentos sinó que leyes draconianas o parodias infames de protección, ¿pueden seguir esperando bien de una institución tan inútil e insensible como es la que estamos nombrando?

Es que acaso las reformas del parlamentarismo han podido alguna vez garantizar un derecho proletario?

Es que de ese cenáculo de charlatanismo, de la incapacidad y de la contradicción más absoluta, cual es el parlamento, ha salido alguna vez una ley que beneficiando a los proletarios pudiera lastimar los intereses burgueses?

De manera alguna compañeros!

Los partidos políticos que en nombre de los trabajadores aspiran al poder, no son sino que instrumentos conscientes o inconscientes del capitalismo.

Ellos no aspiran a la destrucción del Estado.

Muy por el contrario, quieren la prolongación del mismo en un "Estado proletario", en el cual sus líders serían los dadores de la felicidad popular y otras porquerías más o menos autoritarias.

Ellos creen, con Hegel, que: "En el Estado es en donde reside y se realiza la razón". Nosotros pensamos lo contrario, a más de no creer en esa abstracción que es la "razón", y que en el agudo conflicto de las clases no juega papel alguno.

Por otra parte, la misma esencia constitutiva de los partidos políticos, es la negación del principio de la lucha de clases que el sindicalismo revolucionario considera por su parte, como el incentivo poderoso y único de la revolución proletaria.

Y es también la política el medio mejor de castrar las voluntades proletarias, sometiéndolas a la resignación de la espera de un mañana que no puede realizarse, sino que por obra de la clase y fuera de las instituciones burguesas.

Por eso nos causa pena el ver el interés con que los socialistas y comunistas, después de tanta experiencia parlamentaria, en la que se gastó tanta energía inútil y sólo se consigue afianzar el poder de la burguesía, sigan aun hoy empeñados en desacreditar nuestro antiparlamentarismo, de suyo lógico y convincente.

Es que esta gente que a falta de otro argumento nos dicen que con nuestra abstención favorecemos a la burguesía, vive en la luna y entusiasmada por la visión del poder que tantos goces produce a algunos!

Porque no se dedican a pensar quienes son los que votan, y porque votan! Bien que los líders ambiciosos lo saben, no lo saben en cambio los que tras de sus hueras declamaciones demagógicas, inútiles para salvarse esperan de la "inteligencia", el reinado de la "felicidad del pueblo"

Y el "pueblo". Ese pueblo que lo forman todas las clases sociales, el burgués y el cura, el proletario y el almacenero, el rufián y el ratero, esos todos "eligen" como representantes suyos a quienes le venga más en gana.

¡Así es la democracia!

Y no son solamente los electores de los partidos burgueses los que no saben lo que se pescan, ni lo que quieren. Sin ir más lejos, aquí tenemos el partido comunista que se precia de "vanguardia del proletariado", y que en tres elecciones a que ha concurrido no ha podido escapar a la regla en lo que respecta a la volubilidad de sus partidarios.

Así es como le vemos obtener varios miles de votos en la elección de 1920. En 1922 descienden sus electores a centenares y en esta elección última no ha podido alcanzar — no ya superar — el número de votos conseguidos en las elecciones de 1920. (1).

En cambio, una fracción radical — por el uso que ha hecho de la demagogia obrera — casi obtiene la misma cantidad de votos que los propios socialistas, cuyos liderse no son otra cosa sino que unos perfectos burgueses, con más apetitos que vergüenza.

Todo esto nos demuestra que la política de la democracia burguesa, no sirve sino que a los intereses burgueses. Y sirve estos intereses porque la burguesía con ella idiotiza los obreros y los conduce a la renunciación de los derechos que como productores les pertenecen. Sin contar que enconando a los proletarios la bur-

bros para el nuevo Comité Central de la U. S. A.

LARES

García José	González A.	González Teófilo	Gordos Alejandro	Greco Juan	Hernández Aurelio	Ibáñez Adán	Lage Marcelino	López Angel	López Díaz José	Malitín Ignacio	Marsico Emilio		Martínez Carlos	Martínez David	Milani José	Milessi Pedro	Miranda Luis	Morán Antonio	Neira José	Paredes Francisco	Poggi Carlos	Pongratz Rodolfo	Porcel Pedro	Protti Alejandro	Ratti Carlos	Ravagni	Renoldi Angel	Resnick Abraham	Ricardi Luis	Rotger Jaime	Scarano Jenaro	Semof Domingo	Silvetti Alejandro	Somoza Silvestre	Suárez Máximo	Suárez Ramón	Tadich Vicente	Telesca Roque	Vázquez Eduardo	Vengut Pedro	Villarilo
—	—	—	—	2232	2232	—	2232	—	—	—	—	—	—	2232	2232	—	2232	—	2232	—	2232	—	—	—	—	2232	—	2232	2232	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	3116	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3116	—	—	—	—	—	3116	—	—	3116	—	—	—	—	3116	—	—	—	—	—	—	3116	—	—
—	—	—	—	—	—	921	—	921	—	—	921	—	921	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	921	—	—	—	—	921	921	—	—	—	—	—	—	—	—
—	480	—	480	—	—	480	—	—	480	—	—	—	—	—	—	—	—	480	—	—	—	480	—	—	480	—	480	—	—	—	—	—	480	—	480	480	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	662	—	—	—	—	—	—	—	—	—	662	—	—	—	—	—	662	—	—	—	—	—	—	—	662	—	—	—	—	—	—	662	—	—
—	584	—	—	—	—	—	—	—	—	—	584	—	—	—	—	—	—	—	—	—	584	—	—	—	—	—	584	—	—	—	—	584	584	—	584	—	—	—	584	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	104	—	—	—	—	—	—	—	—	—	104	—	—	—	—	—	104	—	—	104	—	—	—	—	104	—	—	—	—	—	—	104	—	—
514	—	—	—	514	514	—	514	—	—	—	—	—	—	514	514	514	514	—	—	—	514	—	—	—	—	514	—	514	514	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	255	—	255	255	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	255	255	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	255	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	100	—	100	100	—	—	—	—	—	—	—	—	100	100	100	—	—	100	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	94	—	94	94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	94	—	—	—	—	—	—	—	—	—
64	—	64	—	—	64	—	—	—	—	—	—	—	—	64	64	64	—	—	64	—	64	—	—	—	—	—	—	64	—	—	—	—	—	—	—	—	64	64	—	64	—
—	12	—	—	12	—	12	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	12	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	12	12	12	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	300	—	—	300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300	300	—	—	—	—	—	—	—	300	300	—	—	300	300	—	300	—	—
—	—	22	—	—	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—	22	—	22	22	22	—	22	—	—	—	—	—	—	22	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	58	—	58	—	—	—	—	—	58	—	—	—	58	—	—	—	—	—	—	—	—	58	—	—	—	—	—	—	—	58	—	—	58	58	58	—	—	—	—	—	—
133	—	133	—	133	133	—	—	—	—	—	—	—	—	133	133	133	—	—	133	—	133	—	—	—	—	—	133	133	—	—	133	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
691	—	691	—	691	691	—	—	—	—	—	—	—	—	—	691	691	691	—	—	—	691	—	—	—	—	—	—	—	691	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	691	—
—	3300	—	3300	—	3300	3300	—	—	3300	—	3300	—	3300	—	—	—	—	—	—	—	—	3300	—	—	—	—	3300	—	—	—	—	—	3300	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	27	—	27	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	27	—	—	—	27	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	28	—	—	—	28	—	—	—	—	—	28	—	28	—	28	28	—	—	—	28	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	277	—	—	—	—	—	—	—	—	—	277	—	277	—	—	—	277	—	—	—	—	—	277	—	277	277	277	—	—	—	—	277	—	—
—	—	—	—	—	—	110	—	110	—	—	110	—	—	—	—	—	—	—	—	110	—	—	—	—	—	—	110	—	—	—	—	—	110	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
143	—	—	—	143	143	—	143	143	—	—	—	—	—	143	—	—	143	—	143	—	143	—	—	—	—	—	—	143	—	—	—	—	—	143	—	—	—	143	—	—	—
—	—	96	—	—	96	—	96	—	—	96	—	—	—	96	96	96	96	—	—	—	96	—	—	—	—	—	—	96	96	96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	57	—	—	57	—	57	—	—	57	—	—	—	57	57	57	57	—	—	—	57	—	—	—	—	—	—	57	57	57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78	—	—	—	78	78	—	78	—	—	—	—	—	—	78	78	78	78	—	78	—	78	—	—	—	—	78	—	78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	20	20	20	—	—	—	—	20	—	—	—	—	20	20	—	—	—	20	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	—	—	—	—	14	14	—	—	—	—	14	—	—	14	14	14	14	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—
74	—	—	—	—	74	74	—	—	—	—	74	—	—	—	74	74	74	—	74	—	74	—	—	—	—	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	27	—	27	27	27	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	60	—	60	60	—	60	—	—	—	—	—	—	—	60	60	60	—	60	—	—	—	—	—	—	60	—	60	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	17	—	17	17	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—
—	—	—	28	—	—	28	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	28	28	—	28	28	—	—	28	—
—	—	—	—	20	20	—	20	—	—	—	—	—	—	—	20	20	20	—	20	—	20	—	—	—	—	20	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	15	—	15	15	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	15	15	—	15	—	—	—	—	—	—	15	—	15	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	40	40	—	40	—	—	—	—	—	—	—	40	40	40	—	40	—	40	—	40	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	49	—	49	—	—	49	—	—	49	—	—	—	—	—	—	—	—	49	—	—	—	49	—	—	49	—	49	—	—	—	—	—	49	—	49	49	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	173	—	—	—	—	—	173	—	—	—	173	—	—	—	—	—	—	—	—	173	—	—	—	—	—	—	—	173	173	—	—	173	—	—	173	—	—
—	200	—	200	—	—	200	—	—	200	—	200	—	—	—	—	—	—	200	—	—	—	200	—	—	200	—	200	—	—	—	—	—	200	—	200	200	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	137	—	—	—	—	—	—	—	—	—	137	—	137	—	—	—	137	137	—	—	—	—	—	—	137	—	—	—	—	—	—	137	—	—
90	—	90	—	90	—	90	—	—	—	—	—	—	—	90	—	90	—	—	90	—	90	—	—	—	—	—	90	90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	50	—	50	—	—	50	—	—	50	—	—	—	—	50	—	—	—	50	—	50	—	50	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	50	—	—	50	—	—
—	—	—	14	—	14	14	—	—	14	—	14	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	14	14	—	—	—	—	—
—	—	—	—	12	12	—	12	—	—	—	—	—	—	—	12	12	12	—	12	—	12	—	—	—	—	12	—	12	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	50	—	—	50	50	—	50	—	—	—	—	—	—	—	50	50	50	—	50	—	50	—	—	—	50	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	200	200	—	200	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—	—	—	200	—	—	—	—	—	200	—	200	200	200	—	—	—	—	200	—	200
—	—	—	—	—	—	—	—	60	60	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	60	—	—	—	—	—	60	—	60	60	60	—	—	—	—	60	—	—
—	—	—	—	—	—	40	—	—	40	—	40	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	40	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	45	45	—	45	—	—	—	—	—	—	—	—	45	—	—	—	45	—	—	—	—	—	45	—	45	45	45	—	—	—	—	45	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	30	30	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	—	—	—	30	—	30	30	30	—	—	—	—	30	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	33	33	—	33	—	—	—	—	—	—	—	—	33	—	—	—	33	—	—	—	—	—	33	—	33	33	33	—	—	—	—	33	—	—
—	30	—	30	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—	—	—	—	—
—	20	—	20	—	20	20	—	—	20	—	20	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—
—	20	—	20	—	—	20	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	20	20	—	—	—	—	—
—	40	—	40	—	—	40	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	40	—	—	40	—	40	—	—	—	—	—	40	—	40	—	—	—	—	—	—
—	—	80	—	80	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	80	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	25	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	25	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	108	—	108	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	30	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—	—	30	—
12	—	—	—	12	12	—	12	—	—	—	—	—	—	—	12	12	12	—	12	—	12	—	—	—	—	12	—	12	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	30	30	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	37	—	37	—	—	—	—	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	—	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	37	—	—	—	—	—
1000	—	1000	—	—	1000	—	1000	—	—	—	—	—	—	1000	1000	—	—	—	1000	—	1000	—	—	—	—	—	—	1000	—	—	—	—	—	1000	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	93	93	—	93	—	—	—	—	—	—	—	93	93	93	—	93	—	93	—	—	—	—	93	—	93	93	—	—	—	—	—	—	—	—	93	—	—	—
—	—	—	—	32	32	—	32	—	—	—	—	—	—	—	32	32	32	—	32	—	32	—	—	—	—	32	—	32	32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	25	25	—	25	—	—	—	—	—	—	—	25	25	25	—	25	—	25	—	—	—	—	25	—	25	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	30	—	30	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	30	—	30	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—	—	—	—	—
—	30	—	30	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	30	—	30	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—	—	—	—	—
—	50	—	50	—	—	50	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	50	—	—	50	—	50	—	—	—	—	—	50	—	50	50	—	—	—	—	—
—	—	—	—	47	47	—	47	—	—	—	—	—	—	—	47	47	47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	19	—	19	—	19	—	19	—	—	—	—	—	19	—	—	19	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	380	—	380	—	—	380	—	380	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380	—	—	—	—	—	—	—	380	380	380	—	—	—	—	380	—	380
128	—	—	—	128	128	—	128	—	—	—	—	—	—	—	128	128	128	—	128	—	128	—	—	—	—	128	—	128	128	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	133	—	133	—	—	133	—	—	—	—	—	—	133	—	—	—	—	—	133	—	—	—	—	—	—	—	133	133	133	—	—	—	—	133	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	100	—	100	—	—	—	—	100	—	100
—	—	—	—	—	—	—	—	217	—	—	—	—	—	—	—	—	—	217	—	—	—	—	—	217	—	—	—	—	—	—	—	217	—	217	—	—	—	—	217	—	217
—	—	—	50	—	50	—	50	—	—	—	—	—	—	—	50	50	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—
—	—	—	222	—	—	—	—	222	—	—	—	—	—	—	—	—	—	222	—	222	—	—	—	222	—	—	—	—	—	—	—	222	—	222	—	—	—	—	222	—	222
—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	19	19	—	19	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—	—	—	50	—	50
—	—	—	—	33	33	—	33	—	—	—	—	—	—	—	33	33	33	—	33	—	33	33	—	—	—	33	—	33	33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76	—	—	—	76	76	76	76	—	—	—	—	—	76	76	76	76	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—	—	—	—	—	76	—	76	—	—	—
—	—	—	—	20	—	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	26	—	26	26	—	26	—	—	—	—	—	—	—	26	26	26	—	26	—	26	—	—	—	—	26	—	26	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	87	—	87	87	—	87	—	—	—	—	—	—	—	87	87	87	—	87	—	87	—	—	—	—	87	—	87	87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42	—	42	—	42	42	42	—	—	—	—	—	—	—	42	42	—	42	—	—	—	42	—	—	42	—	—	—	42	—	—	—	—	—	—	—	42	—	—	—	—	—
35	35	35	35	35	35	—	35	35	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	27	27	—	27	—	—	—	—	—	—	—	27	27	27	—	27	—	27	—	—	—	—	27	—	27	27	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—
—	—	—	—	—	100	100	—	100	—	—	100	—	100	—	100	100	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	100	—	—	—
—	—	30	30	30	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	30	—	—
—	—	31	—	31	31	—	31	—	—	—	—	—	—	—	31	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	—	—
—	—	—	28	28	—	28	—	28	28	—	28	—	28	28	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	40	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	40	—	40	40	—	—	40	—	—
—	—	—	—	—	80	80	—	80	80	—	—	—	—	80	80	80	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	80	80	80	80	—	—	—
—	—	—	—	—	—	19	19	19	—	—	—	—	19	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	19	—	—	19	—	—	—	19	—	—	—	—	—
—	21	—	21	—	21	21	—	—	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	21	—	21	—	—	—	—	—	21	—	21	21	—	—	—	—	—
—	30	—	—	—	30	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	—	30	—	—	—	—	—	30	—	30	30	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	—	—	—	—	—	—	31	—	31	—	31	—
—	—	—	—	—	167	—	—	—	—	—	—	—	—	167	167	—	—	—	—	—	—	167	—	—	—	—	—	167	—	—	—	—	—	—	—	167	167	—	—	167	—
30	—	—	—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	—	30	30	30	30	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	—	—	30	—	—	—	30	—	30	—
—	—	—	—	27	27	27	—	—	—	—	—	—	—	27	—	27	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	27	—	—	—	—	—
—	—	—	60	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	60	—	60	—	—	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	60	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	13	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	18	—	—	—	—	—
83	—	83	—	83	83	—	—	—	—	—	83	—	—	—	—	83	—	—	—	—	—	83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	83	—	—	83	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	27	27	—	27	—	27	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—
—	—	—	—	—	—	—	—	86	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	86	86	—	—	—	—	—	—	—	86	86	—	—	86	86	—	86	—	—
—	—	70	—	70	70	—	70	—	—	—	—	—	—	—	70	70	70	—	70	—	70	—	—	—	—	70	—	70	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3207	5126	3249	4912	5594	10951	6718	5180	7751	5147	153	7010	—	5027	5040	6693	3710	5402	6172	4723	1319	6675	5274	453	6817	1208	3541	10032	5663	4759	904	163	8010	8078	3241	1993	2326	784	675	7084	1068	1169

guesía divide los sindicatos o los desmembra.

Estas consideraciones aquí expuestas son pues el resultante de una amarga lección de cosas. Y esta experiencia que tan dolorosos resultados ha dado a la clase obrera, es la que nos induce a perseverar en nuestro abstencionismo político, fundado en una sana moral revolucionaria.

Porque para nosotros sindicalistas, la clase obrera se debe a los sindicatos y no a los partidos electoreros.

Porque en los sindicatos los obreros son potencias y en los partidos nulidades.

Y porque mientras la huelga despierta la voluntad, el espíritu de lucha y de sacrificio; la política no crea sino que rebaños incapaces, que cada dos años concurren a los establos electorales a defender la "voluntad soberana" en las urnas de la burguesía; democrática pero ladrona y explotadora.

Trabajadores: La burguesía cede cuando os teme. Haceos temibles.

¿Cómo?

Organizándoos en los sindicatos y dándoles a los mismos toda vuestra fe, y vuestros entusiasmos de proletarios.

Porque si esperáis que las charlas de vuestros "representantes" (?) en los parlamentos puedan salvaros de la esclavitud, mejor es que os ahorquéis. Porque los parlamentos son los cenáculos del charlatanismo y de la esterilidad, y nunca han dado nada a los esclavos a no ser que nuevas — aunque a veces doradas cadenas.

En cambio los sindicatos obreros os han dado pan, libertad y derechos.

A pesar de las reacciones que la burguesía mundial realizó en su contra, y a pesar de todo el sabotage que políticos y sectarios realizaron contra ellos.

Y es que el sindicato es el espíritu de la clase, la expresión de las necesidades de la clase y la gran fuerza quehará un día la gran revolución libertadora y definitiva.

(1) El mismo caso se ha producido en Alemania. El partido comunista ha perdido en estas últimas elecciones 15 bancas. ¿Por quiénes votaron aho- Partido Comunista?

Augusto Pellegrini

ASQUEROSIDADES

George King, unas veces Jorge Rey Villalba otras, el asesino de anarquistas en patota, que tuvo la canallesca osadía de combatir villanamente a quienes, a pesar de su crimen, fueron a darle la libertad, libertad que aceptó, porque es cobarde y porque es amoral; el mismo que defendiera antaño la unidad obrera desde "La Plebe" y otros periódicos, y que después por unos puercos garbanzos pasara a formar en la redacción del diario divisionista, del que no ha salido más, ha escrito con vistas a la exportación una andanada de denuestos contra el organismo central de los trabajadores: la Unión Sindical Argentina.

Si no fuera que nacional e internacionalmente la U. S. A. está a salvo del juicio interesadamente capcioso de cualquier infeliz ganapán, podría robarnos un cuarto de hora para desfacer la leyenda cretinamente pedantesca del sujeto que nos ocupa, cuyo paso amoral por las organizaciones del país, es sobradamente conocida para que haya merecido el desprecio general de todos.

Los que han habido la desgracia de tratar alguna vez con este tipejo de estudiada pose apostólica a base de melena y piojos, saben de sus amoralidades en todos los terrenos. Vago consetudinario soportó la humillación de defender distintamente ideas encontradas, inútil para ganarse el pan con el sudor de su frente, expolió toda la vida, al amigo y a personas de su intimidad que debían haberle sido sagradas. Profesional de la oratoria unas veces, de la pluma otras, de la intriga las más, sólo un puesto logró para la mandioca: redactor de "La Protesta", aun cuando sus arrastres le llevaron a demandar la separación en un diario burgusé de un redactor para colarse él.

Historial negro, el de quien tiene salpicadas las manos con sangre anarquista. ¿Qué podrá decir ese falsario, renegado y traidor para con todos, hasta para personas de su intimidad, que oirse pueda?

Asqueroso y charlatán, repugnancia da ocuparse de él.

A. GOYO.

Sindicato del F. C. C. Argentino (Sección Ceres)

DESMINTIENDO A LOS FARSANTES

Habiendo aparecido en el diario chantagista "La Vanguardia", fecha 9 del cte., una declaración calumniosa firmada por "Corresponsal", y a quien no conocemos, y para demostrarle su falta de responsabilidad, como la del diario de marras, al dar cabida a una denuncia falsa, la Sección Ceres del Sindicato Ferroviario del F. C. C. A., por resolución de asamblea general de fecha 14 del corriente, resuelve: 1.o. Desautorizar por intermedio de la prensa obrera el contenido de dicho artículo, en la parte que afecta a la sección. 2.o, Declarar categóricamente: que el ex Secretario Gral., P. H. Timo, no defraudó a la sección en ningún concepto. 3.o, Que es falsa la versión que hacen circular los enemigos del Sindicato tocante a la claudicación humillante que figura en dicho suelto. 4.o, Que el mismo afectado está en el deseo de proceder en defensa de dichos ataques.

Por la Sección: AGUSTIN CONDE. — Secretario General.

AVISO

CORREO. — Diga, compañero Abelardo F. Gallo, a dónde debe remitírsele el recibo correspondiente al importe de $ 2.50 que usted remitió en concepto de subscripción para BANDERA PROLETARIA.

SUPLEN

LOCALIDAD	SINDICATO	Ultimo mes pagado	Año	Anta Blanco de	Barrajón Mariano	Basani Domingo	Bermudez Manuel	Calelo Pedro	Caló Mariano	Cantor Antonio	Chapella Amadeo	Costellini	Cretari N.	Cuomo Juan	Damele Enrique	Daverio Pedro	Díaz J. J.	Di Palma Nicolás	Firpo Tomás		Gordoa Alejandro	Grondona	Ibáñez Adán	Lage Marcelino	Marsico Emilio	Martínez Avelino	Martínez Carlos	Milessi Pedro	Milani José	Nejames Luis
Buenos Aires	F. Gráfica	Octubre	1924	—	—	—	2232	—	—	—	—	—	2232	—	—	—	2232	—	—	—	—	—	—	—	—	2232	—	—	—	2232
"	F. O. M. (Marineros)	Mayo	1924	3116	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3116	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3116	—	—	—	—	—
"	F. O. M. (Foguistas)	Mayo	1924	921	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	921	—	—	—	—	—	—	921	—	—	—	—	—	—	—	—
"	C. S. Cocineros y Pasteleros	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	480	480	—	—	—	—	—	—	—	—	480	—	480	—	—	—
"	Metalúrgicos Navales	Agosto	1924	662	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	662	—	—	—	—	—	—	—	—	—	662	—	—	—	—	—
"	Carpinteros Navales	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	584	584	—	—	—	—	—	—	584	—	—	—	584	—	—	—
"	Calafates	Septiembre	1924	104	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	104	—	—	—	—	—	—	—	—	—	104	—	—	—	—	—
"	Empleados de Comercio	Julio	1924	—	—	—	514	514	—	—	—	—	514	—	—	—	514	—	—	—	—	—	—	—	—	514	—	—	—	514
"	Biseladores y Anexos	Julio	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	255	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Gaiponistas, Esc. y A.	Septiembre	1924	100	—	—	100	—	—	—	—	—	—	100	—	100	100	—	100	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—
"	Pintores	Octubre	1924	—	—	—	—	94	—	—	—	—	94	—	—	—	—	—	94	—	—	—	—	—	—	—	—	94	—	—
"	Letristas, Dec. y A.	Noviembre	1924	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Obreros en Mimbre	Septiembre	1924	—	12	—	—	—	12	—	—	—	—	—	12	—	—	—	64	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—
"	Picapedreros y Granit.	Dic. (Art. 43)	1923	—	300	—	—	—	—	—	300	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Herramentistas	Octubre	1924	22	—	—	—	—	—	—	22	—	22	—	—	—	—	—	300	—	—	—	22	—	—	—	22	—	—	—
"	Mozos y A.	Octubre	1924	—	58	—	—	—	—	—	58	—	—	—	—	22	—	—	—	—	—	—	58	58	—	—	—	—	—	—
"	Feroviarios Oeste	Mayo	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	133	—	—	58	—	—	—	—	—	—	—	133	—	133	—	—	—	133
"	O. en Calzado	Septiembre	1924	—	—	691	—	—	—	691	—	—	691	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ind. del Mueble	Octubre	1924	—	—	3300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	691	—	—	—	—	3300	—	—	—	—	—	—	—	3300
Avellaneda	Pintores	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	3300	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—
Bahía Blanca	Cocineros y Pasteleros	Septiembre	1924	—	28	—	—	—	—	—	—	28	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—
"	Sastres	Octubre	1924	—	277	—	—	—	—	—	—	—	—	277	—	—	28	—	—	—	—	—	277	—	277	—	277	—	—	—
"	Carpinteros, Eb. (Art. 43)	Marzo	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Metalúrgicos	Junio	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	50	50	—	—
"	Ferroviarios	Enero	1924	—	143	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	143	—	—	143	—
Bragado	Albañiles	Octubre	1924	—	96	—	96	—	—	96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	143	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ladrilleros	Septiembre	1924	—	57	—	57	—	—	57	—	—	—	—	—	—	96	96	96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Mayo	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78	—	—	—	57	57	57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78
Balcarce	Sastres y C.	Julio	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Oficios varios	Julio	1924	—	14	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	14	—	—	—
"	Obreros en Piedra	Noviembre	1924	—	—	74	—	—	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	74
Carlos Casares	Panaderos	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy	Panaderos	Septiembre	1924	—	—	—	60	60	—	—	—	—	60	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—
"	Sastres	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	17
"	Ferroviarios	Abril	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17	—	—	—	—	28	28	—	28	—	—	—
"	Oficios varios	Septiembre	1924	—	—	—	20	—	—	—	—	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—
"	Pintores	Septiembre	1924	—	—	—	15	15	15	—	—	—	15	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—	—
Chacabuco	Sastres	Octubre	1924	—	—	—	40	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—
González Chaves	Oficios varios	Noviembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	—	49	—	—	—
Hinojo (C. Sotuyo)	Obreros de canteras	Septiembre	1924	—	173	173	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	173	—	—	—
La Plata	Obreros en Madera	Noviembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200	173	—	—	—	—	—	200	—	—	—	—	200	—	—	—
"	Ind. Metalúrgica	Noviembre	1924	—	137	—	—	—	—	—	—	—	—	—	137	200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Pintores	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	137	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Mozos y Cocineros	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	50	50	—	50	—	—	—
Lincoln	Oficios varios	Octubre	1924	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—
"	Sastres y C.	Julio	1924	—	—	—	12	—	—	—	—	—	12	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—
"	Albañiles	Noviembre	1924	—	—	—	50	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—
Mar del Plata	Carpinteros	Septiembre	1924	200	200	—	—	—	—	—	200	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	200	—	—	—	200	—	—	—
"	Pintores	Octubre	1924	60	60	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—	60	—	—	—	60	—	—	—
"	Sastres	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	60	—	—	40	—	40	—	40	—	—
"	Metalúrgicos	Octubre	1924	45	45	—	—	—	—	—	45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	45	—	—	—	45	—	—	—
"	Electricistas	Septiembre	1924	30	30	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45	—	30	—	—	—	30	—	—	—
"	Mosaistas	Septiembre	1924	33	33	—	—	—	—	—	33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	33	—	—	—	33	—	—	—
Nueve de Julio	Panaderos (Art. 43)	Febrero	1924	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	—	—	—	33	—	—	30	30	—	30	—	—	—
"	Molineros	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Matarifes	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	20	20	—	20	—	—	—
Olavarría	Ferroviarios	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	40	—	—	—
Patricios	Ferroviarios	Mayo	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasteur	Oficios varios	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	25	—	—	—
Pehuajó	Albañiles (Art. 43)	Abril	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Abril	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	—	—	—
Quilmes	Oficios varios	Octubre	1924	—	—	—	12	12	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	12
Roberts	Oficios varios	Septiembre	1924	—	—	—	30	—	—	30	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30	—
San Pedro	Conductores de Carros	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tandil	U. O. Canteras	Octubre	1924	—	—	—	1000	—	—	—	1000	—	1000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Casilda	Ferroviarios	Junio	1924	—	—	—	93	—	—	—	—	—	93	—	—	—	—	1000	—	—	1000	—	—	—	93	93	—	—	—	—
"	Molineros	Noviembre	1924	—	—	—	32	—	—	—	—	—	32	—	—	—	93	93	93	—	—	—	32	—	—	32	—	—	—	—
"	Oficios varios	Agosto	1924	—	—	—	25	—	—	—	—	—	25	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—
Chañar Ladeado	Estibadores	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	—	—	—
"	Carreros	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	30	—	—	—
"	O. de Agrícola	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	30	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50	—	—	—
Firmat	Oficios varios	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Abril	1924	—	—	—	47	—	47	47	—	—	—	47	—	31	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las Rosas	Ferroviarios	Junio	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47	—	—	—	—	47	—	—	—	—	—	—	—
Rosario	F. O. Marítima	Junio	1924	—	380	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ebanistas	Octubre	1924	—	—	128	128	—	—	—	—	—	128	—	—	380	—	—	—	—	—	—	—	—	—	128	—	—	—	128
"	Carpinteros	Septiembre	1924	—	133	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Emp. de Comercio	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Sastres	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	100	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios (Tráfico)	Julio	1924	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	217	—	217	—	—	—	—	—
Santa Fe	F. O. Marítima	Junio	1924	222	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Cocineros y Pasteleros	Noviembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	222	—	—	—	—	222	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Ind. Pesquera	Octubre	1924	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	19	—	19	—	—	—
San Urbano	Oficios varios	Agosto	1924	—	—	—	33	—	—	—	—	—	33	—	—	50	—	—	—	—	50	—	—	—	—	33	—	—	—	—
Vera	Ferroviarios	Mayo	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—	33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avellaneda (Córd.)	Picapedreros	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76	76	76	—	76	76	—	—
Córdoba	Oficios varios	Septiembre	1924	—	—	—	26	—	—	—	—	—	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—
"	Carpinteros	Agosto	1924	—	—	—	87	—	—	—	—	—	87	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—	—	—	—
Cañada Verde	Oficios varios	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	87	—	—	—	—
General Roca	Estibadores	Diciembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42	—	—	—	—
Huinca Renancó	Ferroviarios	Abril	1924	—	—	—	27	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	35	—
Laboulaye	Ferroviarios	Julio	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—
Las Peñas	Picapedreros	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las Varillas	Ferroviarios	Julio	1924	31	—	—	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—
Monte Leña	Estibadores	Octubre	1924	28	28	—	28	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molinari	Picapedreros	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	28	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28
Río Cuarto	Ladrilleros	Noviembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	80	—	80	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	40	40	—	40	—	—
Villa María	Mozos y Cocineros	Octubre	1924	—	—	—	—	—	19	—	19	—	—	—	—	80	—	—	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
C. del Uruguay	Panaderos	Septiembre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	U. O. Departamental	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Junio	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	30	—	—	—	30	—	—	—	—	—
Ibicuy	Estibadores	Octubre	1924	—	—	—	167	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	—	—	—	—	—	—
"	Ferroviarios	Junio	1924	—	—	—	—	—	—	30	30	—	—	30	—	—	—	167	—	—	—	—	167	—	—	—	167	—	167	—
Corpus	Yerbat. y Oficios Varios	Octubre	1924	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30
Empedrado	Oficios Varios (Art. 43)	Marzo	1924	60	60	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—
Formosa	Oficios varios	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	—	—	—
"	Estibadores	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	13	—	13	—	—	—	—	—	—	—
Gral Gutiérrez	Toneleros	Octubre	1924	83	—	83	—	—	—	—	83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	19	—	—	—	—	—	—	—
Hucal	Ferroviarios	Agosto	1924	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	83	—	—	—	83	—	83	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Naschel	Picapedreros	Septiembre	1924	—	86	—	—	—	—	—	86	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Realicó	Ferroviarios	Marzo	1924	—	—	—	70	—	—	—	—	—	70	—	—	—	—	—	86	—	—	—	—	—	—	70	—	—	—	76
				5767	2364	4449	5156	695	93	951	2276	108	5524	1014	6631	2730	7531	1781	1155	—	2118	4421	2373	449	5669	3904	2851	335	375	6696

SINDICATO DE PELUQUEROS

Segunda gran asamblea del gremio

POR LA PREPARACION DE UN PLIEGO DE CONDICIONES

Mientras el Sindicato trata de cumplir con su rol, que como entidad representativa aquilata el espíritu inquieto y renovador que emerge de las condiciones de producción social, el gremio ha manifestado en la asamblea pasada, sus deseos de que las actuales condiciones sean de inmediato cambiadas.

Voces de repudio hacia actuales formas de trabajo se hicieron oír a la par de los que delinearon cual debe ser nuestra posición de productores.

La Comisión reorganizadora, con la satisfacción propia de quienes ven secundados sus trabajos y más por haber sido interpretadora del sentimiento general, ha duplicado sus trabajos tendientes a realizar el movimiento general del gremio.

El obrero peluquero que ha permanecido hasta ahora soportando el régimen unilateral burgués para los proletarios, debe tener en cuenta el movimiento que se está gestando en el gremio, alimentando por quienes no se resignan a hacer un régimen de trabajo harto denigrante.

Indiscutiblemente, todos estamos animados de los mismos deseos; al unísono abrigamos un descontento, que muchas veces llega hasta el odio, por las condiciones de vida social a que nos obligan las condiciones de trabajo; todos deseamos modificar en lo posible nuestra condición de trabajo, pero no todos prestamos atención al llamado interno de nuestra conciencia: cual es el de trocar en realidad el viviente deseo interno.

Por eso ese aspecto innoble que presenta el peluquero, quien es juzgado por apático, condición última del ser humano que le hace ser aborrecido. Este es el sentimiento general que del peluquero se tiene y que él no desconoce. No puede ser de quienes se estimen,en su rango de humanos, consentir, cediendo a la crítica pública, sino hacerla cambiar demostrando que nuestra sensibilidad nos hace rebelar contra el puesto que se nos asigna, y pugnemos por conseguir lo que socialmente deseamos para todos.

Los obreros peluqueros, a semejanza de los demás obreros, debemos conquistar la posición de hombres libres. Ella sólo será patrimonio de quienes se esfuercen por conquistarla cosa fácil a los obreros, ya que no teniendo nada que perder, porque nada tenemos sólo llevamos una: la de ganar.

Y el movimiento obrero tiene una faz axiomática, que consiste en que todos los movimientos que hace, aunque aparentemente den la apariencia de que se hayan perdido, nunca son tales, pues siempre dejan beneficios tangibles y fortalecen el espíritu ampliando las ideas de los trabajadores.

Poseemos, en bien nuestro, las condiciones favorables del ejercicio profesional, ya que no puede ser ejercido más que por quienes en él se hayan especializado, motivando el rechazo del elemento adventicio, con el cual tanto tienen que luchar los trabajadores, cuyos oficios no requieren mayores aptitudes especializadas. Condiciones favorables éstas, que no podemos menos que anotarlas para quienes duden ver en el movimiento un triunfo efectivo.

Expuestas las breves razones que anteceden, y que son un motivo para que el Sindicato fíe en el éxito absoluto a obtener, teniendo en cuenta además, el interés manifestado por el gremio en la pasada asamblea, llama a un alerta a todo el gremio para que éste se apreste a cumplir con fidelidad los obligados deberes de trabajadores.

Y entendiendo que no hay motivo para prolongar por más tiempo la realización del movimiento, solicitada por la inmensa mayoría del gremio, ansioso de ver finalizadas las actuales condiciones denigrantes de trabajo, se realizará la segunda asamblea general para tratar el pliego de condiciones a presentar.

Los obreros peluqueros deberán darse cuenta del valor que representa esta asamblea, ya que se trata de coordinar cuáles deben ser las mejoras a solicitar, como así mismo que reflejen los deseos generales del gremio, satisfaciendo en lo posible las distintas modalidades de éste. Todos los que quieran ver escuchadas sus ideas, los que quieran ver secundados sus proyectos, todos los que se interesen del trabajo, tienen en esta asamblea un motivo de interés que les obligará a concurrir a ella.

De esta asamblea saldrán las condiciones de trabajo que en lo sucesivo regirán, y que serán el motivo del movimiento. Todos los obreros peluqueros están obligados a asistir para que conozcan cuáles son y la fecha que se fijará para su realización.

La asamblea debe haberse realizado ya el día 18 en su local social, Belgrano 1426.

Todos los peluqueros que se interesen por si mismos, deberán concurrir al sindicato, sean socios o no, y ser sus propagandistas, pues sólo en bien del gremio redundará el trabajo que se haga.

U. O. DE LAS CANTERAS (NASCHEL, SAN LUIS)

Acaba de originarse un serio conflicto provocado por el despotismo patronal, en la cantera Mauro.

Telegráficamente comunican las perspectivas de que habrán de ser los trabajadores reconocidos en su propósito defensivo.

UNION GENERAL PICAPEDREROS

(Avellaneda, Córdoba)

La asamblea general efectuada por este sindicato el 12 del corriente, ha designado a los nuevos camaradas que forman la comisión.

Ellos son: Luis Miro, secretario;; Mares Ambrogio, secr. de tctas; Luis Cosutta, tesorero; vocales: A. Lazzarini, B. Posidi, A. Bungo y A. Pérez.

La correspondencia debe dirigirse a nombre del nuevo secretario.

SINDICATO C. DE TRABAJADORES

(V. Maipú, Mendoza)

Este sindicato, en franco período de reorganización, ha designado en su última asamblea para integrar la C. Administrativa a los siguientes compañeros: J. G. Quiroga, secretario; A. Moyano, secr. de actas; G. R. Cíguin. tesorero; vocales: C. Buzeun, A. Suma, R. Moyano, A. Quiroga.

Se espera mucho de la actividad de la nueva comisión.

TES

Nieto Juan	Otero	Ottaviano Franc.	Pallas Juan	Pérez J. de J.	Pérez Luis (h.)	Protti Alejandro	Regaterio	Sánchez Francisco	Semo Domingo	Toimil José	Tronconi Narciso	Varela Severino
—	2232	—	—	—	—	—	—	2232	—	—	—	—
—	3116	—	—	3116	—	—	—	—	—	—	—	—
—	921	—	921	921	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	480	480	480	—	—	—	—	—	480	—	—
—	662	—	—	662	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	584	—	—	—	—	—	584	—	—	—	—
—	104	—	—	104	—	—	—	—	—	—	—	—
514	—	—	—	—	—	—	—	514	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	255	—	—	—	—
—	—	—	—	100	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	94	—	—	94	—	—	94	—
—	—	—	—	64	—	—	—	64	—	—	—	—
—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	12	12
—	—	—	—	—	—	300	—	—	300	300	300	—
22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	58	—	—	—	—	58	58
—	—	—	133	133	—	—	—	133	—	—	—	—
691	—	—	—	—	691	—	—	691	—	—	—	—
—	—	—	3300	3300	—	—	—	3300	—	3300	—	—
—	27	—	—	27	27	27	—	—	27	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	28	28	—
—	—	—	—	277	277	—	—	—	—	—	—	277
—	—	—	—	—	—	110	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
143	—	—	—	143	—	—	143	143	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	96	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	57	—	—	—	—
78	—	—	—	—	—	—	—	78	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	14	14	—	14	—
—	—	—	74	—	—	—	—	74	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	27	—	27	—	—	—	—
60	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—
17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	28	28	28	—	—	—	—	—	28	—	—
20	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—
15	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—	—
40	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—
—	—	49	49	49	—	—	—	—	—	49	—	—
—	—	—	173	173	—	—	—	—	—	—	173	—
—	—	200	200	200	—	—	—	—	—	200	—	—
—	—	—	—	137	—	—	—	—	—	—	137	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	50	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	14	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—
50	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—
—	—	—	—	—	200	—	—	—	—	—	200	—
—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	—	60	—
—	—	40	—	40	—	—	—	—	40	—	—	—
—	—	—	—	—	45	—	—	—	—	—	45	—
—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	30	—
—	—	—	—	—	33	—	—	—	—	—	33	—
—	—	30	30	—	—	—	—	—	—	20	20	20
—	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	20	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	40	40	40	—	—	—	—	—	40	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	30	30	30	—	—	—	—	—	30	—	—
12	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—
30	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	1000	1000	—	—	1000	—	—	—	—
93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	—	—	—	—	—	—	—	32	—	—	—	—
25	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—
—	—	30	30	30	—	—	—	—	—	30	—	—
—	—	30	30	30	—	—	—	—	—	30	—	—
—	—	50	50	50	—	—	—	—	—	50	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47	—	—
—	—	19	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380	380	—
128	—	—	—	—	—	—	—	128	—	—	—	—
—	—	—	—	133	133	—	—	133	—	—	133	—
—	—	—	—	100	100	—	—	—	—	100	100	—
—	—	—	—	217	217	—	—	—	—	217	217	—
—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—
—	222	—	—	222	222	—	—	—	—	222	—	—
—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—
—	50	—	—	50	50	—	—	—	—	50	—	—
33	—	—	—	—	—	—	—	33	—	—	—	—
—	—	—	76	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—
26	—	—	—	—	—	—	—	26	—	—	—	—
87	—	—	—	—	—	—	—	87	—	—	—	—
42	—	42	—	42	—	—	42	—	—	—	42	—
—	—	—	—	35	—	—	—	35	—	—	—	—
27	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	30	—	—	—	—	—	—	—	30	30	—	—
—	—	—	31	—	—	—	—	—	—	—	31	—
—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	40	—
80	—	—	—	80	—	—	—	—	—	80	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	30	30	30	—	—	—	31	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	167	167	—	—	—	—	—	—	30	—
—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	30	—	—
—	—	27	27	—	—	27	—	—	—	—	27	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	13	—	13	—	13	13	—
—	—	—	—	—	—	18	—	18	—	18	18	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—
—	—	—	—	—	—	86	—	—	86	86	86	—
70	—	—	—	—	—	—	—	70	—	—	—	—
2394	7864	1825	6054	12229	3179	823	213	10253	524	5828	2321	36

Federación Obrera Marítima

De la Sección Foguistas

A LOS TRABAJADORES MARITIMOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LOS COMPAÑEROS FOGUISTAS

Compañeros:

Hace muchos años, cuando aún no existía la Federación Obrera Marítima, cuando el trabajador marítimo era tan solo un paria, a merced siempre de los caprichos del embarcador, el armador o el capitán; cuando en la mente de la inmensa mayoría de los que componen nuestro gremio todavía no había echado raíces la idea emancipadora que dió razón de ser a nuestra Federación, un grupo de compañeros marineros y foguistas constituyó el primer sindicato de trabajadores marítimos, cuyo propósito principal era la emancipación moral y material de esa parte del gremio. Poco a poco y guiados por ese ejemplo, el resto de sus compañeros fueron organizándose también, dando vida a la actual F. O. M., a la que, desde su fundación hasta ahora, los capitalistas navieros consideraron y consideran como un obstáculo insalvable para el logro de sus propósitos criminales.

Hasta hace poco, toda la acción llevada a cabo por los armadores con el objeto de destruirla, fué una acción de fuerza. Por la fuerza quisieron librarse de la organización y por la fuerza la organización se impuso, llegando por medio de ella a imponerles un sinnúmero de condiciones que mejoraron notablemente la situación a bordo, de las tripulaciones, haciendo que fuesen respetadas y considerados sus miembros, no como simples bestias de labor, sino como hombres a quienes hay que guardar todas las consideraciones que a los hombres son debidas.

Pero, lo que no han conseguido antes por medio de la fuerza, pretenden conseguirlo ahora por medio de la astucia y del engaño. En esta tarea son ayudados por gente que, como Brescia y Grubicich, se han portado en la última huelga como verdaderos miserables, a quienes molesta enormemente el control sindical, que no les permite hacer las fechorías que antiguamente estaban acostumbrados a cometer. Por eso son los colaboradores más activos de Dodero y por eso se esfuerzan en romper un organismo que innumerables veces también tuvo que imponerles el correctivo a que se habían hecho acreedores por su actitud despótica con el personal a sus órdenes.

Pretenden ahora, compañeros, dividir a los trabajadores marítimos, sembrando entre ellos el confusionismo y creando otras organizaciones a las que esperan atraer a un buen número de los mismos.

Utilizan con ese objeto todos los recursos que tipos de su calaña pueden utilizar. Recurren a la mentira para denigrar a los hombres de la Federación. Explotan los sentimientos patrióticos que aun conservan algunos de nuestros camaradas. Hacen promesas que, como la de la creación del "Hogar Marítimo" — obra propiciada por Roque Suárez y la Asociación de los que viven del trabajo de los otros — son sólo un vulgar cuento y constituyen una estafa tan grande como fué aquella otra que se llamó "Gran colecta nacional", que reportó a sus iniciadores un buen número de miles de pesos.

¿Conseguirán con esta nueva acción lo que no han conseguido antes con la otra? ¿Habrá algún marítimo que crea en sus promesas? ¿Con su explotación de los sentimientos patrióticos lograrán que haya alguien que en homenaje a ellos deje de lado los sentimientos de clase?

La Comisión Administrativa del Sindicato de Foguistas se cree en la obligación de poner en guardia al gremio contra esta amenaza y llama la atención de todos y de cada uno de los compañeros para que por todos los medios se opongan a ella, demostrando a los ingenuos que estén por dejarse engañar que todas las promesas hechas por los mencionados individuos no son otra cosa que el cebo con que se pretende atraerlos a una red de la cual nunca más podrán salir.

Es necesario también que todos se apresuren a estrechar filas en la organización para que ésta, a la brevedad posible vuelva a imponer las condiciones de trabajo existentes en los barcos antes de la huelga y que han sido desconocidas totalmente en la mayor parte de ellos a pesar del compromiso que de respetarlas contrajeron los armadores con el gobierno.

En estos momentos de prueba para la F. O. M., los compañeros foguistas, que fueron con los marineros, los que fundamentaron las bases de la organización de los obreros marítimos, deben ser también sus más ardientes defensores. Y deben serlo porque ellos son los más inicuamente explotados, los que realizan los trabajos más duros de a bordo, los que más necesitan de la unión y de la solidaridad de todos para defenderse.

Compañeros foguistas:

¡Para desbaratar los planes de los armadores y de sus instrumentos; para vencer una vez más a nuestros enemigos; para defender nuestros derechos y nuestra dignidad de hombres, es necesario que demos hoy más fuerza que nunca a nuestro sindicato!

¡Que cada compañero se convierta en un decidido propagandista de la organización y bien pronto lograremos imponernos nuevamente.

¡Viva el Sindicato de Foguistas!
¡Viva la F. O. M.!

RESURGIMIENTO

Las fuerzas efectivas integrantes a la F. O. M. se cohesionan y afianzan de nuevo.

El decaimiento moral producido por el traicionero golpe del patronaje y sus instrumentos, no podía perpetuarse. Los trabajadores marítimos se dan a diario a la natural tarea de afianzar el organismo, para tornarlo potente y capaz de efectivas realizaciones en procura de derechos conculcados.

La confianza torna, la actividad se evidencia, y el progreso se realiza por obra de esa voluntad, mil veces puesta a prueba en el sacrificio de jornadas imborrables en los anales del movimiento revolucionario del país.

En la capital, las seccionales van robusteciéndose y dándose mútuamente calor y vida.

En el interior se intensifica la obra reorganizadora, con plausible celeridad y energía.

Todo hace preveer que en muy corto espacio de tiempo las cosas habrán cambiado en sentido favorable a los bravos trabajadores del mar.

Pongamos todos nuestro aporte a la obra de resurgimiento que se opera y habremos hecho obra positivamente valorable.

Viva la F. O. M.

COMO CUMPLEN LA PALABRA LAS COMPAÑIAS ARMADORAS

Como a unas publicaciones hechas por nuestro Sindicato, varias empresas armadoras, entre ellas las de Mihanovich y Delfino, contestaron con otras en las que decían que continuaban manteniendo las condiciones de trabajo existentes antes de la huelga, creemos de interés dar a conocer una nómina de algunas de las compañías y de los barcos en que se han desconocido:

Brossoni y Boggianc

Esta casa, en uno de sus vapores, en el "Amalita", suprimió un cabo, un carbonero y la franquicia; y en el vapor "Oquendo" se niega a pagar las horas que corresponden al que efectúa el trabajo de caldereta.

Casa Davide

En el vapor "Magallanes" suprimió los carboneros y en el "Bovril", "Río Paraná" y "Almirante David Beaty", hizo lo mismo.

Cópola y Zuanich

Suspendió un limpiador del vapor "Ibapobó".

Domingo Barthe

Hace navegar sin carboneros y sin un cabo al vapor "Anita Barthé".

Casa Mihanovich

El personal de todos sus barcos no goza de la franquicia de entrada y salida de que antes gozaba. Suprimió también el vino en las comidas y hasta en las guardias nocturnas se prohibe al personal ir a la cocina, en la cual, por otra parte, no se deja nada tampoco.

Delfino Hnos.

Antes se daba al personal provisión de cafe y azúcar para toda la semana. Ahora se le da en la cocina un poco de agua que se procura tenga con el café cierto parecido. Como en la casa Mihanovich, en ésta se prohibe también al personal de las guardias nocturnas hacer su comida de noche. En el "Comodoro Rivadavia" los foguistas no tienen más mozo que el de rancho.

Rebajó también en este barco un engrasador por guardia.

Compañía Importadora y Exportadora de la Patagonia

En el "José Menéndez" también sacó el mozo de rancho que tenía el personal de máquinas.

LOS EMBARCADORES SE DISPONEN A HACER SU AGOSTO

Viendo a la Federación decaída, comienzan a revolotear alrededor de los obreros marítimos los vampiros que desean engordar con su sangre. Los embarcadores se disponen a hacer su negocio. Algunos lo han iniciado ya y entre ellos, el que más hasta ahora se destaca es el señor Benedetti, segundo inspector de máquinas de la Casa Mihanovich, que trabaja en combinación con un peluquero de la calle Pedro Mendoza y hace despedir al personal que hay en los barcos para reemplazarlo por el que él quiere mandar.

Y esto, unido a la supresión de franquicias y empeoramiento de las condiciones de trabajo a bordo de sus barcos, demuestra la sinceridad de los armadores: prometieron mantener las condiciones de trabajo de antes de la huelga y las modifican; prometieron respetar la autoridad de los patrones y maquinistas y permiten que uno de sus empleados la desconozca cuando quiera.

¡Y todavía siguen haciendo promesas!

DE LA SECCION COCINEROS, PASTELEROS Y ANEXOS DE A BORDO

Secretaría: LAMADRID 331

CAMARADAS:

La C. A. cumple con el deber de denunciar al gremio los procedimientos arbitrarios de la Empresa Mihanovich.

Esta empresa está dando pruebas del odio que tiene hacia todos los camaradas que se destacan en la organización. La persecución está a la orden del día, se les niega el derecho a trabajar por el delito de estar organizados, después de haber trabajado toda su juventud a bordo, dejando girones de su vida.

La obra de delación que realizan los instrumentos de la Empresa es canallezca, denunciando a la Empresa a los compañeros asociados y a los que son embarcados directamente por los capitanes, para después reemplazarlos por la Gerencia directamente, dejando mal parada la autoridad de los mismos.

Los camaradas son despedidos sin ninguna clase de explicaciones, como ocurrió a los camaradas de los vapores "Berna" y "Bruselas".

Nuestros enemigos tratan con estas maniobras de desmoralizar a los que se han empeñado en llevar adelante la obra de reorganización.

COMPAÑEROS

En estos momentos difíciles es necesario estrechar las filas; concurramos todos al Sindicato para así demostrar a todos los canallas que pretenden derrotarnos que nuestra conciencia de clase no ha sido manchada por los efectos del último conflicto.

Todos estamos en la obligación de denunciar a secretaría los abusos que se cometan con nosotros y sabremos con la entereza que caracteriza a los trabajadores marítimos poner vallas a las ambiciones de las empresas armadoras.

No está lejano el día en que sabremos levantar bien alto el pendón de nuestras reivindicaciones y sabremos también conquistar todos nuestros derechos. Si velamos por el engrandecimiento de nuestra organización, nuestros enemigos serán derrotados y no conseguirán sus propósitos de quebrantarnos.

¡Manos a la obra!

La Comisión.

Bs. Aires, Diciembre de 1925.

La F. O. M. realizará un Congreso Extraordinario

El consejo federal de la Federación Obrera Marítima, en su última reunión, ha resuelto convocar el primer congreso extraordinario de la institución, para el 15 de enero de 1925, en el que se tratará la siguiente orden del día:

Nombramiento de la comisión de poderes.
Constitución del congreso.
Informe del consejo federal.
Reorganización.
Balances.
Renuncia del consejo federal y elección del nuevo cuerpo directivo.

De este Congreso ha de surgir la F. O. M. más potente, y en él han de volverse a encontrar para cambiar ideas de organización y táctica la representación de los bravos trabajadores que la integran.

La U. S. A. que ha venido colaborando en todo sentido al acrecimiento del potente organismo, así lo desea para bien de la unidad.

Federación de sindicatos Ferroviarios

SINDICATO FERROVIARIO DEL F. C. C. A.

A LOS OBREROS Y EMPLEADOS D EL RIEL — MANIFIESTO DE LOS DELEGADOS AL 2.o CONGRESO DEL SINDICATO

Convocado por la Junta Representativa, se ha realizado en Casilda los días 25, 26, 27, 28 y 29 el 2o. Congreso ordinario del Sindicato Ferroviario del F. C. C. A. que, como es de conocimiento de la mayoría de los compañeros, está formado por las Secciones San Martín, Campana, Rosario (Tráfico), Casilda, Cañada de Gómez, Firmat, Corral de Bustos, Sunchales, La Banda, Céres, Tucumán, Las Varillas, Santiago del Estero, Herrera, Las Rosas y Villa María y por las Subsecciones San Francisco y Río Tercero.

En este Congreso se han tomado resoluciones de vital importancia para el gremio ferroviario en general y para los trabajadores del F. C. C. A. en particular, por lo cual los delegados de las Secciones hemos creído conveniente dirigir el presente manifiesto a todos los compañeros conscientes para enterarlos de cuáles son esas resoluciones, al mismo tiempo que hacemos un llamado a la concordia y unidad en las filas de nuestra organización, para así poder materializar los deseos de mejoras sustentados por la mayoría del gremio.

Reconociendo los hechos y basándonos en la experiencia, hemos introducido en los estatutos del Sindicato reformas que creemos han de contribuir al engrandecimiento de la organización, pues consultan las necesidades de la misma y, por ende, son el anhelo de la inmensa mayoría de los ferroviarios.

Compenetrados de la imprescindible necesidad de solucionar todas las reclamaciones pendientes en cada una de las Secciones.

Hemos resuelto, además, algo de mucho más importancia, Se trata de un petitorio o pliego general que ha de presentarse a la empresa a los efectos de su discusión, en el que se pedirá un aumento general en los salarios y sueldos actuales, sueldo mínimo de $ 160 por mes, reforma fundamental de los actuales escalafones — considerados no satisfactorios para el personal — mejoras importantes en las condiciones de trabajo y muchas otras de necesidad para el gremio ferroviario.

Este petitorio consta de 59 artículos, y al confeccionarse se ha consultado el anhelo de todos los obreros y empleados del F. C. C. A., por cuyos intereses vela constantemente la Federación de Sindicatos Ferroviarios — manifestando en múltiples manifestaciones y por las propias necesidades que se observan diariamente.

Su aceptación por parte de la empresa se impone en estos momentos, tanto más cuando el F. C. C. A. ha cerrado su pasado año financiero con ganancias enormes y contándose con perspectivas análogas para los años futuros.

Por otra parte, en los últimos meses se ha observado un aumento continuo en todos los precios de los artículos de primera necesidad constituyendo ello un gravamen más sobre los exiguos sueldos que percibe en la actualidad el personal ferroviario.

Creemos obvio entrar en mayores consideraciones para demostrar la razón que asiste a todo el personal para la obtención de las mejoras por las cuales la Federación de Sindicatos Ferroviarios se dispone a luchar.

Sólo resta decir ahora por nuestra parte que se impone de inmediato la realización de una intensa actividad por parte de todos los compañeros tendiente a obtener que todos nos confundamos en un solo bloque, dentro de nuestra organización de clase para que, unidos y en disposición de hacer uso de la fuerza de que disponemos, puedan tener un feliz éxito las reclamaciones que han de hacerse.

En estos momentos no debe vacilar ningún compañero en alistarse en nuestras filas; ningún obrero o empleado que sienta ansias de mejoramiento debe dejar de ocupar su puesto en la batalla que ha de emprenderse para el logro de nuestras aspiraciones: ningún ferroviario puede desoir este llamado a la unidad de todo el gremio, porque ello equivaldría a traicionar sus propias aspiraciones y sus propios intereses de obreros y empleados.

En estos instantes deben desaparecer las rencillas individuales y los antagonismos por cuestiones de organización; todas las tendencias políticas o ideológicas deben dejarse a un lado a fin de dar paso a la armonía, a la concordia de la familia ferroviaria en general y en especial modo del F. C. C. A., para que se pueda presentar a los explotadores del riel un frente único de acción cuya más grande y hermosa culminación ha de constituirla la conquista total de las reivindicaciones del personal en general.

Al clausurarse el 2o. congreso del Sindicato Ferroviario del F. C. C. A., los delegados del mismo estamos alentados por un franco optimismo y por un grande entusiasmo. Es que confiamos en que esta vez, después de mucho tiempo, los trabajadores del F. C. C. A. han de disponerse para la acción; han de disponerse a fortalecer nuestra organización; han de dedicar todos sus entusiasmos y toda su voluntad en el sentido de obtener la materialización de la obra que hemos dejado iniciada, para lo cual sólo se requiere una estrecha unidad y una voluntad decidida para la acción.

¡Viva la unión e los trabajadores del riel!

¡Viva la Federación de Sindicatos Ferroviarios!

Los delegados de las Secciones participantes del congreso: San Martín, Rosario (Tráfico), Casilda, La Banda, Céres, Tucumán, Corral de Busto, Firmat, Las Varillas, Cañada de Gómez, Santiago del Estero y Campana.

Casilda, noviembre 29 de 1924.

SINDICATO DEL F. C. C. ARGENTINO (sección ceres)

CARTA ABIERTA

Compañero Rafael Alvarez.
Palo Negro.

De mi estima:

Con sorpresa hemos leído en el último número del periódico "El Obrero Ferroviario" un sueltito titulado "Renuncia del Sindicato", firmado por usted; carta cuyo original no llegó a la secretaría de este Sindicato, como usted estaba en el deber de hacerlo.

Ahora bien; debemos hacerle presente que dicho suelto no es obra de Vd., ni menos guarda relación con la veracidad de los hechos. 1o. Porque usted no reune capacidad para escribirlo. 2o. Que si en caso usted la tuviera, mentiría a mansalva al decir que su renuncia la fundaba en el hecho de que se le hubiera engañado, debiendo en ese caso aseverar que en el Sindicato no se engaña a nadie, y si en algo algún socio tiene lugar a dudas, tiene las puertas del local abiertas para aclarar sus dudas.

3o. Vd. nunca asistió a las asambleas, ni se interesó por cumplir su deber de asociado, ni aun siquiera abonando sus cuotas.

4o. Si el compañero que le indujo a dar tal paso revelara un ápice de consciencia, un poco de moralidad tan sólo, debió haberle indicado que antes de darlo estaba Vd en el deber de ponerse al día, averiguar la verdad, y acompañar su renuncia a secretaría con el importe de las cuotas que adeudaba.

No habiéndolo hecho así, se hace cómplice de un procedimiento de tácita inmoralidad, pues hombres así no cumplirán con su deber de organizados ni en el seno de la "Unión Ferroviaria" ni en ninguna parte, porque son la rémora del progreso.

No pretendemos que vuelva sobre sus pasos; camine por su senda, pero le advertimos que la conciencia de los verdaderos sindicalistas no la mancha-

SINDICATO DE O. VARIOS (ROBERTS)

Los carreros y estibadores acaban de presentar un pliego de condiciones.

El paro es unánime y el entusiasmo que anima los huelguistas evidencia la disposición de lucha.

Hasta el momento no hay un solo traidor, lo que hace augurar un sonado triunfo.

LA PLATA

UNION O. LOCAL (LA PLATA)

Reunión de delegados

El comité de la U. O. L., de acuerdo al art. 3o. de la carta orgánica, resuelve invitar a los sindicatos adheridos a la reunión de delegados para el día 14 de enero de 1925, a las 20 horas, a la que deberán nombrar dos delegados más para esta reunión.

Será tratada la siguiente orden del día: 1o. Informe; 2o. Balance; 3o. Proposiciones de lo sindicatos; 4o. Nombramiento del nuevo comité.

Sin más saluda por el C. L. — S. Bettini, secretario interino.

UNION GENERAL DE PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Prosigue con toda firmeza y entusiasmo el conflicto que hace tiempo venimos sosteniendo con los talleres de granito en esta capital.

Los patrones se esfuerzan para poder salvar a los carneros, pero sus esfuerzos son estériles, por cuanto el gremio no quiere ir a los talleres, sin antes haber barrido de los mismos a los serviles que se entregaron a los patrones y que son los causantes de que nuestro conflicto se prolongara tanto y lo que podrá aun durar.

No obstante la resistencia que aparentemente hace la patronal, se está desgarrando internamente, y no será difícil que en breve plazo se produzca un desbande, que termine para siempre con esa famosa sociedad de parásitos.

Por nuestra parte, hemos tomado todas las medidas tendientes a asegurar el triunfo.

Los compañeros de las canteras siguen prestándonos su solidaridad en la más amplia aceptación de la palabra.

El Comité de Huelga

USA — UNION SINDICAL ARGENTINA

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1924 NUM. 195

Del Comitè Representativo

UNA CIRCULAR ESPECIAL A LAS JUNTAS REPRESENTATIVAS

Se solicita a las Juntas Representativas de los varios Sindicatos que componen la Federación de Sindicatos Ferroviarios, presten suma atención a la formación de los llamados Sindicatos de Oficios Varios, allí donde aún no existen éstos.

El Comité Representativo tuvo muy en cuenta la gran importancia que tienen estas organizaciones para el consolidamiento de los Sindicatos locales, de cada región; pues el rol que éstos desempeñan, adquiere cada vez una importancia mayor. Ello, como es natural, no puede suceder de otro modo, por cuanto se ha podido constatar que mientras que en una localidad determinada se sostienen éstos, la organización sigue pujante y tiende, por ende, a robustecerse cada vez más y más.

Se ha comprobado que, a medida que los Sindicatos varios se fortalecen y amplían su acción; a medida, también, que los Sindicatos progresan, siendo, pues, una necesidad sentida para toda la organización la creación de los referidos organismos. Recomendamos a todas las Juntas envíen a las Secciones las instrucciones pertinentes, para que éstas se avoquen al estudio y posibilidad de formar Sindicatos de Oficios Varios en toda localidad que aún carezca de ellos, y en los lugares que ya funcionan éstos, ver de contribuir por todos los medios de fortalecerlos.

Damos a continuación un ejemplo patente al respecto:

En una localidad cualquiera, existen varios Sindicatos; empero, éstos, en un período determinado de crisis se empiezan a resentir; llega un momento que ya no les es posible seguir sosteniéndose, pues el desánimo cunde entre todos y la bancarrota se hace inevitable. No obstante, este mal se podría detener y hasta estirpar, si entre los varios Sindicatos hubiese una mayor conexión y que es lo que se busca con la presente proposición.

Otro caso: Hay en un determinado pueblo, 4 Sindicatos que, en circunstancias dadas, sólo cuentan en conjunto con 30 socios; con ésta cantidad podemos asegurar que hallándose aisladamente, de hecho desaparecerían, pues éstos no hallarán fórmula posible para constituír las asambleas que requiere todo órgano gremial, — ya que el número será al extremo reducido.

Mientras que si los 30 compañeros tienen la facilidad de reunirse y encontrarse constantemente en un mismo punto o local, unos se fortalecerían a los otros y de esta manera, la organización no peligrará, y la propaganda podrá seguirse desarrollando en todas las ramas del trabajo.

Mucho más podríamos puntualizar al respecto, pero sólo deseamos llevar al ánimo de los compañeros nuestros que no basta preocuparse solamente por nuestra organización; hay que interesarse en organizar a las demás ramas de la Industria y el Comercio, sirviendo así mejor nuestros intereses y los de todos los trabajadores en general.

También pedimos a las JJ. RR. que recomienden fijar las Circulares que envíen en tal sentido, en los locales y lugares bien visibles.

En Casilda (Prov. de Santa Fe) se realiza un congreso de la Federación de Sindicatos Ferroviarios (Sindicato del F. C. C. A.)

El 25 del corriente mes se inició en Casilda (Prov. de Santa Fe), un congreso de obreros y empleados ferroviarios del Ferro Carril Central Argentino pertenecientes a la Federación de Sindicatos Ferroviaros (adheción de Sindicatos Ferroviarios.

Están representadas en el congreso la mayoría de las seciones del Sindicato del F. C. C. A. y que son las siguientes: Casilda, dos delegados; Cañada de Gómez, dos delegados; Firmat; Rosario; La Banda, dos delegados; Las Varilas; San Martín; Tucumán; Santiago del Estero; Ceres, dos delegados: Campana y Corral de Bustos.

Están presentes, además, varios miembros de la Junta Representativa del Sindicato y del Comité Representativo de la Federación.

Se inicia la primera sesión a las 9 y 30 horas, previa apertura del acto por el compañero Carranza, secretario de la Junta, quien ofrece un breve informe sobre la labor de la Junta Representativa y exhorta a los delegados a hacer una buena obra.

En seguida se designa la comisión de poderes, la cual quedó formada por los compañeros V. Trella, F. Conde y V. Aguirre.

El delegado por Campana propone el siguiente horario de sesiones: de 7 a 12 y de 20 a 24 horas, el que es aprobado.

El delegado Aguirre, de la Comisión de poderes, informa aconsejando la aprobación de todas las credenciales, exceptuando la de San Martín, Corral de Bustos y Tucumán, por no estar al día con la tesorería.

Después que cada delegado, cuya credencial fué observada, dió las explicaciones del caso, se resolvió por mayoría aceptar todas las credenciales.

Enseguida se procede al nombramiento de la mesa del congreso, resultando electo presidente el delegado por Ceres A. Blasco; vice, J. Ballido, y secretarios. V. Trella y E. Menna.

Siendo las 12 horas, se levanta la sesión

SEGUNDA SESION

Se inicia a las 20 horas. El presidente, Blasco, exhorta a las compañeros delegados a trabajar con voluntad y entusiasmo.

Acto seguido la secretaría da lectura de telegramas del C. Central de la U. S. A. y de la seccional Ceres, saludando al congreso y augurando acierto en las deliberaciones.

Conde (delegado por Ceres), propone y se aprueba que se invite telegráficamente a las secciones autónomas de Río Cuarto, Venado Tuerto, Córdoba y Rosario en la forma siguiente:

"Congreso Sindicato Ferroviario del Central Argentino, debiendo discutir petitorio interno y general, invita a esa sección concurra a deliberaciones para opiniones y recoger impresiones del congreso".

Memoria y balances—

Se da comienzo a la discusión de la memoria y balance de la Junta Representativa. Sin mayor discusión se aprueban el preámbulo y "postergación del congreso".

Se posterga para después de agotado el orden del día la discusión del capítulo "consideraciones generales".

Enseguida se aprueba la intervención de la Junta en lo relativo a "conflictos parciales".

El capítulo "Ley 11.289" es postergado para considerarlo después.

Balances—

Se nombra una comisión para que revise los balances de la Junta, formada por los delegados Conde y Casas, éste de Cañada de Gómez.

TERCERA SESION

Modificación de estatutos—

La tercera sesión da comienzo a las 7 del día 26.

Blasco (delegado por Ceres), propone se suprima del estatuto todo el capítulo "Principios y finalidades", lo que es aprobado.

El delegado de Ceres propone que se agregue un inciso al art. 17, consistente en que será expulsado todo asociado que en forma sistemática no concurra a las asambleas, siendo aprobado.

Una proposición de Tucumán introduciendo una modificación en el mismo artículo, es rechazada.

Es aprobada, en cambio, una proposición de Blasco, por la cual se establece la obligación de los socios de aceptar cualquier cargo o misión que le confíe la organización.

Con simples modificaciones de detalle se aprueban los artículos siguientes hasta el art. 27, y, siendo las 12, previa modificación del horario de sesiones, el cual será de 7.30 a 12 y de 14 a 19, se levanta la sesión.

(Continará).

El Sindicato del F. C. E. R. y N. E. A., realizará su primer congreso

Los días 23, 24 y 25 del corrienr te, celebrará su primer congreso, en Basavilbaso, el Sindicato de los ferroviarios del F. C. E. Ríos y N. E. A.

A este congreso han de concurrir — ya que no todas — la casi totalidad de las secciones adheridas, justamente interesadas en resolver en forma que consulte los intereses generales del gremio, los asuntos planteados por la Junta Representativa.

La Unión Sindical Argentina, que siempre siguió con simpatía el movimiento sondical de los trabajadores ferroviarios, a cuya organización prestó su apoyo decidido, exhorta a todas las seccionales del E. Ríos y N. E. A., para que se hagan representar en el mencionado congreso, al tiempo que augura el mayor éxito a sus deliberaciones, en las que debe primar en todo momento el espíritu unionista, única forma de hacer fuertes y grandes las organizaciones obreras.

---

rán sus enemigos con esas bufonadas.

Lamentamos que usted obre bajo el impulso de un dictado que no es el suyo, pero dentro como fuera del Sindicato, sepa que las aspiraciones de éste son luchar por las reivindicaciones del gremio ferroviario en general, trabajaremos en pro de usted como de nosotros mismos, y ese será siempre el orgullo de nuestro postulado, que no guarda odio ni rencor contra ninguno que no quiera compartir el ideal que encarna lo más puro y sano en materia social.

¡Queda usted notificado!

Saludos cordiales. — Por la Sección: Agustín Conde, secretario general.

RUFINO (F. C. P.)

Andan por aquí unos señores sedicentes representantes de la U. Ferroviaria los que inician una obra de calumnia con vistas a constituír la seccional que les responda.

Los que pertenecemos a la F. de Sindicatos Ferroviarios sabremos darles su merecido ya que no serán capaces de probar lo que dicen.

F. B.

DE FORMOSA

El premio a los carneros. La huelga

La empresa "La Formosa" sigue recompensando en forma bien merecida a los carneros que le prestaron servicios como rompe huelga. Por los más fútiles pretextos son echados a la calle. Lo más lindo del caso es que varios de ellos después de perder su trabajo se acuerdan que cuando imperaba la organización no sucedía así, había quienes reclamaban y la empresa no se atrevía a despedir a nadie.

Días pasados fueron premiados con la "galleta" Martín Zárate (a) Martín Pastelero, Tuni Molina y M. Caracayá Thù (gato negro).

Los huelguistas de "La Formosa" tenían cifradas sus esperanzas en la F. O. Marítima. La terminación de la última huelga de esta entidad no nos deja entrever la posibilidad de nuestro propósito. En la asamblea efectuada el domingo 30 de noviembre p. p. por los huelguistas de "La Formosa" se trató el asunto. Sin un voto en contra, se resolvió seguir la huelga a pesar de todo.

Los trabajadores están animados de un espíritu de firmeza que alienta, y prefieren no comer antes que someterse a la empresa.

Muito valentes os meninos

Anoche mientras volvían de un baile una patota de carneros, al enfrentar el domicilio del compañero H. Muro, tesorero del S. O. O. Varios, descargaron una verdadera lluvia de cascotes sobre el rancho de nuestro compañero. Cuando éste salió afuera para ver quienes eran los autores de la hazaña, estos habían desaparecido.

No hay duda de que los carneros son "muito valentes..." para disparar.

Rifa

Se recuerda a los compañeros que el 31 de diciembre vence el plazo para retirar el premio de la rifa del S. O. O. Varios, cuyo poseedor del número 119, — agraciado con el primer premio — aun no se ha presentado a retirar el premio.

No retirándose para la mencionada fecha, su importe será destinado al fondo social del sindicato. — Corresponsal.

AVELLANEDA (CORDOBA)

SINDICATO DE PICAPEDREROS DE CANTERAS

Con fecha 30 del mes ppdo. efectuóse asamblea general para renovar la Comisión Administrativa, resultando electos delegados los compañeros Pérez y Lazarini.

Los demás miembros de la comisión son los mismos que actuaron en el pasado período, habiendo sido reelectos.

CAÑADA DE GOMEZ

F. DE SINDICATOS FERROVIARIOS

Velada y conferencia a beneficio de los marítimos

Esta sección ferroviaria, conjuntamente con otras organizaciones de la localidad, realizó una velada y conferencia el 17. del actual, a beneficio de los marítimos.

El delegado de la U. S. A., camarada C. Martínez usó de la palabra en dicho acto, en representación de la central.

BAHIA BLANCA

UNION OBRERA LOCAL

Se comunica a todoslos sindicatos que mantienen correspondencia con esta U. O. L., así como con cualquiera de los sindicatos que tenían su secretaría en la "Casa del Pueblo" Donado 47, que en lo sucesivo deberán enviarla a la calle Lavalle No. 36.

GENERAL ROCA

SINDICATO DE ESTIBADORES

El conflicto que este sindicato sostenía con los cerealistas de esta localidad, se dió por terminado el día 27 del mes próximo pasado, habiendo obtenido los trabajadores en lucha, un magnífico triunfo.

U. OBRERA DE LAS CANTERAS (SIERRA CHICA)

En la última asamblea realizada por este sindicato fueron elegidos nuevos miembros de Comisión recayendo en los siguientes camaradas: Valentín Py gagatto, secretario; Severino Petra, pro secretario; Enrique Corvi, tesorero; A. Mavia, pro tesorero; vocales: Juan Ventura, Antonio Bertoletti, A. Hain y P. Gianacini.

DE BERABERU

ACTO DE PROPAGANDA SINDICAL

El día 30 de noviembre ppdo. se efectuó en este pueblo un acto de propaganda sindical, el que alcanzó un franco éxito. Patrocinó dicho acto el Sindicato Obrer Oficios Varios (sección herreros y carpinteros).

A las 18 horas un buen número de obreras y obreros se hallaban congregados en la plaza, número que al iniciarse el acto aumentó considerablemente.

A las 18 y 15 abrió el acto con breves y oportunas palabras el camarada Carrot, secretario del sindicato patrocinante.

Siguióle el compañero Ruarte, quien recordó a los trabajadores presentes el deber de interesarse por la solución de los graves problemas, cuya solución está en sus manos.

Acto continuo presentó al compañero Adán Ibañez, delegado de la U. S. A., actualmente en Chañar Ladeado, elqueocupó la tribuna por espacio de una hora, desorrollando un tema interesante e ilustrativo: "Derecho obrero y derecho capitalista".

Con absoluta claridad en la palabra y en el concepto, demostró como los trabajadores, por medio de la organización sindical, han creado una fuerza que les permite disputar al régimen capitalista el derecho a la dirección de la producción.

Puso de relieve la obra desarrollada por la U. S. A., quien, dijo, a pesar de sus enemigos externos e internos, mantiene en alto el pendón de las reivindicaciones proletarias.

En varios pasajes de su peroración, así como al terminar, el compañero Ibañez fué aplaudido con entusiasmo.

Cerró el acto, que dejará gratamente impresionado al auditorio, el compañero Ruarte, quien dijo que auguraba a los obreros de Berabevú un porvenir más cierto, si como lo esperaba, los trabajadores no echaban en olvido las enseñanzas recojidas en el acto que terminabba.

Satisfechos pueden estar los compañeros del Sindicato Oficios Varios, pues a pesar de algunos inconvenientes de índole local, el éxito alcanzado superó los cálculos más optimistas.

Si tales actos pudieran repetirse más amenudo, este puelo — cuya organización sindical fué desbaratada por el divisionismo —, volverá de nuevo a la palestra, por la defensa de sus derechos, hoy pisoteados.

Corresponsal

S. OBREROS OFICIOS VARIOS (CAÑADA VERDE)

Este sindicato en la Asamblea General realizada el domingo 7 del corriente tomó los siguientes acuerdos que deben tener muy en cuenta los afectados:

"Notificar a los morosos de 4 meses la necesidad de ponerse al corriente con la caja social, y dar para ello un plazo hasta fines de Diciembre. Si pasada esta fecha no concurren a saldar la deuda contraída, separarlos del Sindicato, en mérito a que le consta a la Asamblea que todos trabajan y no hay razones de orden pecuniario para no cumplir con sus deberes sindicales. En esta resolución no están comprendidos los sin trabajo y enfermos.

La secretaría está abierta todos los Domingos de 9.30 a 11 y de 16 a 18 horas.

BANDERA PROLETARIA

Habiéndose ausentado para la máquina el camarada J. Olmedo, fué nombrado agente interino de BANDERA PROLETARIA el compañero Allan a quien deben hacerse la entrega de los importes de suscripción y el cual notifica que los deudores de 3 meses deben corresponder de inmediato al pago. De no hacerlo se le suspendrá BANDERA PROLETARIA y sus nombres serán publicados en el periódico. Ruégase dejen el dinero en sus domicilios para evitar tantos viajes.

U. G. MOZOS Y COCINEROS (COMODORO RIVADAVIA)

Los patrones han provocado una situación de fuerza tal, que ha determinado la declaración de huelga por parte de este sindicato.

La firmeza es la característica del movimiento, planteado con perspectivas de triunfo.

ASERRADORES, CARPINTEROS Y ANEXOS (BOCA Y BARRACAS)

Prosigue en toda su intensidad el paro declarado en los talleres "El Eje" por el personal del mismo.

La dispoción de ánimo que demuestran los huelguistas hace que se confíe fundadamente en el triunfo de la justa causa perseguida.

DESDE CORDOBA

Sindicato Unión O. Carpinteros y Anexos

secretaría 25 de Mayo 393

A LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y A LOS DEL GREMIO EN PARTICULAR

Compañeros:

Nuevamente nuestro aguerrido sindicato se encuentra librando una cruenta lucha contra tres distintos patrones de talleres. Estos son: Casa Agüert, Avervoch y Kaminsky, y Vardiero y Araos.

¿Las causas? La testarudez, intransigencia y sed de lucro (característica de toda la clase patronal) y el odio a muerte que estos señores profesan a nuestro sindicato, por ser éste la fortaleza donde se estrellará la sanguinaria avaricia de que esta gente está dotada.

¿Y por qué nos odian? Porque con nuestro esfuerzo diario hemos contribuído a que salgan de la miseria económica en que se debatían, para más tade convertirse en unos déspotas y tiranos; y hoy, cuando exigimos una mínima parte de lo que han acumulado a costa de nuestras miserias y privaciones, dan por respuesta una provocación torpe y matonesca sólo concebible en personas como un Primo de Rivera, enemigos irreconciliables de todo lo que signifique justicia y libertad.

Pero hoy como ayer, no estamos dispuestos a dejarnos vejar ni a que en una forma tan terca se desconozcan nuestras justas aspiraciones; defenderemos nuestros derechos a costa de cualquier sacrificio.

Creemos que ningún compañero de los que hoy están en huelga se prestará de instrumento para que las funestas intenciones patronales se cumplan, y si así no lo hicieran, si hay quien se preste de traidor, sólo habrá demostrado ser un ruin tránsfuga, haciéndose acreedor al desprecio unánime de todos los hombres dignos y conscientes que elaboran el bienestar general en estas duras luchas reivindicatorias.

Compañeros:

Que ninguno de nosotros quiera manchar su dignidad llevando a su hogar el pan con el sello imborrable de la traición y el gusto acre de la maldición eterna de los que quedan en la brega.

Compañeros:

Si todos permanecemos como hasta hoy firmes en nuestro puesto de combate, el triunfo será nuestro, porque debéis saber que a la victoria sólo la conquistan los fuertes, los dignos de llamarse hombres, y los que valientemente se sacrifican; los que piensan con el estómago, los que no tienen un rasgo de hombría y dignidad, serán siempre juguetes de sus amos viviendo eternamente bajo la bota de la tiranía patronal.

Un esfuerzo más, camaradas, y el "señor" Agüert no tendrá más remedio que reconocer que los veinte centavos de aumento que se le pide para seis o siete aprendices, no es motivo para echar a sus obreros. El "señor" Araos (reaccionario mayor) reconocerá que con el sábado inglés a sus cuatro operarios no dejará de ser quien es, porque todos los patrones de la industria lo dan. Y los "señores" Avervoch y Kaminsky dejarán de hacer el triste papel de rompehuelgas y consejeros patronales, para entrar en trámites de arreglo con nuestro sindicato.

Mientras esto no suceda, mientras no se doblegue esa altanería chabacana de estos tiranuelos, que ningún obrero cometa la acción infame de ir a carnerear a los siguientes talleres:

Calle 24 de Septiembre No. 454, de José Angüert; 24 de Septiembre 43, de Vardiero y Araos; Catamarca 219, de Avervoch y Kaminsky.

¡Viva la huelga! Viva nuestro querido sindicato!

El comité de huelga

El gran pic-nic familiar organizado por la Unión Obrera local y Comité Pro Presos

Como estaba anunciado se llevó a cabo con gran éxito el Pic-Nic en la Isla "Sívori". Esto, teniendo en cuenta la contrapropaganda efectuada por determinados elementos que haciendo uso de sellos de extintas organizaciones ú otros inventando sellos de agrupación de dudosa existencia "coincidieron" unas, anunciando otro Pic-Nic para el mismo día y otras dedicándose al bonito papel de saboteadores tapando nuestros carteles con otros de un titulado "grupo" y por último la infinidad de fiestas populares realizadas ese día.

Pero, pese a todos estos obstáculos e inconvenientes nuestra fiesta resultó ser la más lucida de cuantas se hayan efectuado y la que ha aportado mayor beneficio tanto moral como material por cuanto se pudo cumplir fielmente todos los juegos de diversión enunciados en el programa de fiesta.

A las 5 de la mañana del día 7 se veía a infinidad de familias trabajadoras cruzar las calles de la ciudad y encaminarse hacia el puerto orientándose hacia el punto indicado de embarque, así que a las seis estaba aquel lugar completamente atestados de familias proletarias denotándose en ellas semblances de satisfacción, alegría y entusiasmo.

En esa hora se inició el embarque hacia la Isla bajo un delirante entusiasmo de los compañeros que coreaban "Hijos del Pueblo".

Como estaba anunciado en el programa, de hora en hora partían las lanchas repletas de pasageros y que por último para evitar mayor aglomeraciónu se utilizó un gran lanchon con capacidad de trescientos pasageros y en el cual y a su partida la banda de música amenizó con el "Himno de los trabajadores" siendo coreados y a su terminación vitoreada la Unión Sindical Argentina y la Unidad de los trabajadores.

El transporte de los pasageros se efectuó hasta las 13 horas según programa, teniendo que lamentarse que muchos compañeros, debido a sus múltiples ocupaciones se vieron privados en concurrir para dicha hora.

Una vez en el campo de las fiestas se dió comienzo al desarrollo del programa: Carreras de señoritas, de casadas, de niños y niñas, cinchada de solteros y casados y una infinidad de juegos de diversión.

Después de la merienda, a las 13 horas se dió comienzo al baile familiar amenizado por la banda de música y que a intervalo era interrumpida a pedido de los compañeros más entusiastas para que tocaran "Hijos del Pueblo" correados por los mismos, y vivada insistentemente la U. S. A., la Unidad de los trabajadores, la R. S. y la Sociedad de Productores Libres.

Así transcurrió urante el día hasta la hora de reembarque sin denotarse en ningún momento el decaímiento del entusiasmo, muy al contrario, cada vez más en aumento por cuanto con el transcurso de las horas, iben extrechándose los vínculos de amistad por recíprocos conocimientos de familias amigas y compañeros

Así se pudo notar que familias, a la ida, se miraban como desconocidas, a la vuelta, sostenían amables y vivaces conversaciones familiares.

Se veía a grupos de compañeros que hasta entonces no se conocían y si se conocían vivían distanciados por causa de las tendencias fratricidas todos al unísono entonar "Hijos de Pueblo" vivar a la organización obrera, a la Unidad de los trabajadores y a la Unión Sindical Argentina, Unión Obrera Local y Comité Pro-Presos.

Corresponsal

F. O. LOCAL (S. FE)

IMPORTANTE RIFA PRO SECCIONAL MARITIMA

Este organismo está finalizando los trabajos pertinentes a una importante rifa, cuyo beneficio será destinado a la Sección Marítima de la localidad.

S. DE O. EBANISTAS Y ANEXOS (ROSARIO)

TRASLADO DE LA SECRETARIA

Este sindicato ha trasladado su secretaría a la calle Corrientes 1413, donde deberá dirigirse la correspondencia en lo sucesivo.

S. EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS (ROSARIO)

Este sindicato ha trasladado su secretaría a la calle 9 de Julio esq. Corrientes, donde deberán dirigirse en el futuro los interesados.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández